



Rafael Carrillo, Luis Eduardo Nieto, Julio Enrique Blanco: hombres caribes pioneros de la filosofía moderna en Colombia

Rafael Carillo, Luis Eduardo Nieto, Julio Enrique Blanco:
Caribbean men pioneers of modern philosophy in Colombia

Simón Martínez Ubárnez¹

Tipología: Artículo de investigación

Para citar este artículo: Martínez, S. (2023). Rafael Carrillo, Luis Eduardo Nieto, Juan Enrique Blanco: hombres caribes pioneros de la filosofía moderna en Colombia. *Revista Saberes Jurídicos*, 2(2), 60 – 95.

Recibido en agosto 01 de 2022

Aceptado en septiembre 28 de 2022

Publicado en línea en octubre 19 de 2023

RESUMEN

Palabras clave:

Escolasticismo;
Filosofía
moderna;
Hegemonía
conservadora;
Normalización;
Revolución en
marcha;
Universidad
Nacional.

El presente artículo es un producto del proyecto de investigación institucional realizado en la Universidad Popular del Cesar por el grupo de investigación Cátedra Carrillo, cuyo objetivo es esclarecer y presentar una síntesis didáctica sobre la filosofía del derecho y el pensamiento humanístico de Rafael Carrillo Lúquez, destacando su incidencia en la filosofía moderna en Colombia. Para esto, se adelantó una investigación cualitativa, documental y de campo sobre la situación de la filosofía en el contexto latinoamericano y el proceso de normalización que se realizó en Colombia. En ello cumplieron un papel muy importante tres hombres oriundos del Caribe: dos barranquilleros y un valduparense, cuyos aportes no solo contribuyeron a lograr el empeño de normalización, sino que, además, iniciaron una nueva fase en el modo de pensar que fue definitiva en la apertura del país hacia las preocupaciones y el quehacer filosófico universal. Asimismo, fue el comienzo de un nuevo ambiente intelectual en el medio académico nacional, pues la filosofía se empezó a impartir de un modo menos acartonado, más dinámico y en contexto, abordando la reflexión analítica y crítica sobre los problemas del país apoyada en las herramientas conceptuales de esta disciplina del pensar.

Keywords:

Conservative
Hegemony;
Modern
Philosophy;
National
University;
Revolution in
Progress;
Scholasticism;
Standardization.

ABSTRACT

This article is a product of the institutional research project carried out at Universidad Popular del Cesar by the Cátedra Carrillo research group, whose objective is to clarify and present a didactic synthesis of the philosophy of law and the humanistic thought of Rafael Carrillo Lúquez, highlighting its impact on the presence of modern philosophy in Colombia. To achieve this, a qualitative documentary and field research was carried out on philosophy in the Latin American context and the normalization process that was made in Colombia. In this, three men from the Caribbean played a very important role: two from Barranquilla and one from Valledupar, whose influences not only contributed to achieving the effort of normalization, but also began a new phase in the way of thinking that was definitive in opening the

¹Doctor en Ciencias Políticas. Magíster en Filosofía y Letras. Licenciado en Filosofía. Docente investigador Filosofía del Derecho/Escuelas Filosóficas, Universidad Popular del Cesar y Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Líder del grupo de investigación Cátedra Carrillo (Línea de investigación: Filosofía del Derecho y Nuevos Derechos). Correo: simonmartinez@unicesar.edu.co - simon.martinezu@esap.edu.co. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8642-7253>

country towards universal philosophical concerns and work. Moreover, it was the beginning of a new intellectual atmosphere in the national academic environment, since philosophy began to be taught in a less rigid, more dynamic and in context way, addressing analytical and critical reflection on the country's problems, supported in the conceptual tools of this discipline of thinking.

INTRODUCCIÓN

El proceso de dominación política al que estuvo sometido el territorio y la población de Colombia durante el periodo colonial, así como los demás países del continente iberoamericano, tuvo una fuerte incidencia en todos los campos de la vida social y cultural como efecto de las reglas de juego impuestas por las potencias dominantes, cuyas secuelas no se han superado plenamente.

En lo que concierne al pensamiento filosófico, las doctrinas difundidas en seminarios y universidades durante dicho periodo, y en gran parte del republicano, solo propiciaron espacios para el desarrollo del pensamiento escolástico y tomista. Se convirtieron, de alguna manera, en filosofía oficial, por medio de lo cual el régimen imperante logró mantener entre la élite académica una especie de *statu quo* mental que servía grandemente a sus intereses. Cuando la filosofía de la Ilustración, con su enfoque y pensamiento científico-positivo, logró incursionar un poco tardía y subrepticamente, fue porque algunos jóvenes de la alta burguesía —que posteriormente conformarían la generación de la Independencia— tuvieron la oportunidad de viajar a Europa y beber directamente de sus fuentes gracias a los medios que les ofrecía su condición socioeconómica. Social y políticamente no estaban permitidos los temas y menos las lecturas y libros de naturaleza ilustrada, los cuales se consideraban atentatorios contra las buenas costumbres.

La generación de los intelectuales latinoamericanos de primera mitad del siglo XIX, imbuidos en una tradición idiomática latina

—española y francesa— e inglesa, y contagiados por el antihispanismo heredado de la guerra de Independencia, a su regreso de Europa vinieron con ideas renovadoras; no obstante, con un marcado sesgo o proclividad hacia el pensamiento francés e inglés, por lo que la filosofía alemana, de gran profundidad, tardaría en hacer presencia en nuestra patria, retraso en el cual contribuyó la barrera del idioma.

Bolívar, por ejemplo, el máximo líder de la Independencia americana fue al mismo tiempo un representante de la vanguardia de la generación de su época que reclamaba la acción de individuos que, asimilando las ideas avanzadas del momento, no se contentaban con la acomodada postura de hombres ilustrados y fueran, además, hombres de acción. Así como Bolívar, muchos promotores de la generación de la Independencia, fueron hombres ilustrados que encontraron en la acción el escenario propicio para enriquecer su visión del mundo.

Se puede identificar en ellos una tendencia que ha caracterizado, en gran parte, el ejercicio del pensamiento filosófico en América Latina: este no solo ha sido un medio para la comprensión teórica de la realidad histórica de su cultura y su sociedad, sino que también ha servido como instrumento para la toma de conciencia que ilumina el compromiso y la acción. Así, en vez de dedicarse a la producción de discursos y construcción de teorías, los intelectuales prefirieron poner sus ideas al servicio de la sociedad, de acuerdo con las exigencias de la realidad histórica del momento.

En sentido estricto, Bolívar no escribió obras filosóficas. Lo mismo ocurrió con los demás próceres de la Independencia pero, al analizar sus memorias escritas, no es difícil reconocer lo que señala el filósofo cubano Pablo Guadarrama de que, tanto en su epistolario como en sus numerosos documentos, cartas, proclamas, etcétera, se aprecian innumerables reflexiones de profundo carácter filosófico respecto a los más diversos problemas; destacándose entre estos temas el de la existencia de Dios, el potencial de la naturaleza, las capacidades del conocimiento humano, el poder de la ciencia y el papel de las artes, la moral y las ideas en el desarrollo de toda sociedad (Guadarrama, 2004).

A partir de la Independencia, se asumió una actitud de apertura y apoyo a la llegada de algunas tendencias o doctrinas filosóficas hasta entonces proscritas, como el utilitarismo promovido en Inglaterra por Jeremy Bentham, e introducido en gran medida a través del sistema educativo. También se inoculó, por buen tiempo, la filosofía lancasteriana en el sistema educativo elemental, así como las ideas positivistas dominantes como paradigma en la enseñanza superior, tendencia que ya había figurado en tiempos de la Expedición Botánica aplicada con una adaptación *sui generis* a las condiciones de nuestra realidad.

Pero la primacía de la escolástica durante la Colonia, y su persistencia posterior a la Independencia, defendida por miembros de las élites políticas conservadoras con poder de decisión hizo que, en la formación de la Nueva República, las corrientes del pensamiento filosófico que planteaban una renovación de paradigmas tuvieran enorme resistencia desde los mismos recodos del poder; especialmente, a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la hegemonía política del Partido Conservador, cuyas actitudes se materializaron en un marcado antiutilitarismo y antipositivismo,

liderados por las figuras de Miguel Antonio Caro —quien inició la restauración del tomismo, promoviendo la doctrina católica de Jaime Balmes y una defensa tenaz de la doctrina social de la Iglesia—, y Marco Fidel Suárez, declarado enemigo del positivismo por considerarlo «materialismo ateo» que repudia la metafísica y menosprecia la teología.

Pero la figura más destacada en el empeño por restaurar el tomismo fue, sin duda, el clérigo Rafael María Carrasquilla —discípulo del cardenal Desiderio Mercier, fundador de la Escuela Tomista de la Universidad de Lovaina y uno de los representantes más destacados del neotomismo francés—, quien asumió con observancia plena el derrotero trazado por el papa León XIII de restaurar en el mundo cristiano el pensamiento filosófico y doctrinario de santo Tomás de Aquino; para esto, siguió los derroteros de su tercera encíclica, *Aeterni Patris* (1879), cuyo subtítulo era, *per se*, categórico en sus propósitos: *Sobre la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de santo Tomás de Aquino*.

Para direccionar esta empresa adoctrinadora, monseñor Carrasquilla adoptó como tribuna mayor la cátedra docente en el Colegio Mayor del Rosario —donde se formaban las élites políticas del país—, la cual convirtió en trinchera desde finales del siglo XIX hasta el momento de su muerte, en 1930. A través de su obra *La Ciencia Cristiana* (1882), y sus escritos en el periódico *El Catolicismo*, Carrasquilla se propuso demostrar el carácter científico de la teología y promover la supervivencia del tomismo. Con el apoyo de la dirigencia política conservadora y católica, en la práctica se logró entronizar el neotomismo como filosofía oficial y única forma de pensamiento filosófico cultivado en el país, condenando al ostracismo o saboteando cualquier amago de pensamiento moderno divergente.

Así planteada, en un medio académico que a su manera la Iglesia tutelaba y vigilaba con anuencia del gobierno, la situación no dejó espacio para el desarrollo de corrientes filosóficas alternativas al tomismo. Con ese mismo enfoque, la filosofía que se enseñaba en colegios y universidades era confesional y de un sectarismo recalcitrante que no incitaba a la auténtica preocupación y actitud filosófica (Carrillo, 1983).

Como textos básicos para la enseñanza de la filosofía, se utilizaban la *Lógica*, de Restrepo Hernández², y la *Metafísica*, de monseñor Carrasquilla³, escrita con base en la filosofía del cardenal Desiderio Mercier (Sierra, 1989, pp. 211-220).

En tiempos de la hegemonía de Carrasquilla, algunos escritores abordaron temas filosóficos, sin embargo, no se puede hablar propiamente del desarrollo estructurado y riguroso de un pensamiento filosófico. Algunos ejemplos de considerable actuación en la primera mitad del siglo fueron los ensayistas Carlos Arturo Torres, Baldomero Sanín Cano —de quien «la lectura de sus ensayos sigue siendo todavía un ejercicio intelectual recomendable» (Carrillo, 1986)—, Luis López de Mesa y Germán Arciniegas, quien a la edad de cien años continuaba orientando con su pluma muchas mentes colombianas.

La influencia de monseñor Carrasquilla no fue solo académica. Políticamente, fue una especie de ideólogo de la República conservadora, cuyas máximas figuras adoptaban como un axioma el principio doctrinario inculcado por él de que, si la ciencia debe estar subordinada a la teología y a la religión, la doctrina política debe concordar con el pensamiento católico.

Durante el periodo de la Regeneración, estas doctrinas dogmáticas trajeron como consecuencia la imposición de una política exclusivista, excluyente e intolerante que, además de recortar los derechos civiles, reprimió toda forma de manifestación crítica que no encajara mínimamente con los postulados católicos y conservadores (Aguilera, 1996).

Para mantenerse en el poder, al conservatismo le favorecía la actitud del Partido Liberal y de la oposición conservadora. Siendo minoría, los liberales estaban en un estado de languidez política e ideológica, divididos en varias fracciones. Se convirtió así en el cimiento sobre el cual se afirmaba la hegemonía conservadora —triumfante en las armas y en las urnas— que, al tiempo y para controlar cualquier conato de crítica antisistema, echó mano de una rígida ley de prensa conocida como la Ley de los Caballos; un engendro coercitivo que, mediante vigilancia y censura, sumadas a las estrecheces de la empresa editorial, sometió a la asfixia todo cuanto periódico u órgano opositor surgiera, permitiendo al régimen su prolongación hegemónica (Loaiza, 1996, p. 13).

La muerte de Carrasquilla, en 1930, dejó un vacío no sustituido en el quehacer y las ideas filosóficas tomistas, particularmente en el ejercicio magisterial que, con empeño, había sostenido durante algo más de cincuenta años. Por esta razón, la generación que inició el movimiento de contemporización de la filosofía, en los años cuarenta, no necesitó grandes esfuerzos para lograr una ruptura *stricto sensu*; más bien, tuvo que reaccionar críticamente ante ese vacío y partir *ex nihilo*, sin tradición ni antecedente, dejando de lado lo

² Véase Restrepo Hernández, J. (1917). Disponible en <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/ab9d584d-2b44-4a9e-bb28-a2dfac1721fc/content>

³ Véase Carrasquilla, R. M. (1914/1956). Lecciones de metafísica y ética. En R. M. Carrasquilla, *Obras completas. Tomo III*. Bogotá: Imprenta Nacional.

que existía, pues incluso el neotomismo de Carrasquilla era ya cuestión prácticamente desaparecida, dado que no había generado impacto significativo, ni creado una escuela de seguidores originales.

El ambiente general que antecedió a la generación modernizadora de las ideas filosóficas en Colombia estuvo caracterizado por una serie de hechos económicos, sociales, políticos y culturales en el contexto nacional e internacional, la cual, en gran medida, sirvió para abonar el escenario donde pudo surgir con fuerza —aunque en forma tardía— la actividad cultivadora de la filosofía y el filosofar.

Con base en el descrito escenario de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, el presente artículo tiene como propósito analizar el momento histórico de la aparición del pensamiento filosófico moderno en el contexto cultural colombiano, las circunstancias que lo rodearon y el papel que jugaron en este proceso tres intelectuales oriundos del Caribe. Este propósito surge del desconocimiento de los aportes originales de pensadores colombianos, y del desdén que en el concierto nacional se ha experimentado hacia lo regional; desidia que, de alguna manera, encuentra eco en las instituciones académicas de la misma región, donde se prefiere asumir ciegamente lo foráneo como expresión de un complejo de inferioridad mental.

Entre las razones de importancia de diverso orden que se pueden esgrimir para justificar el empeño en el logro de este objetivo, está la necesidad de contar con referentes valiosos como pruebas fundantes para la construcción de una identidad; no solo cultural, sino también académica, en la que el indagar conceptual en las universidades pueda abordar confiablemente el aporte hecho por intelectuales de la región, a quienes se les ignora y no se les estudia por desconocimiento

de su existencia y del valor de sus contribuciones. En el caso actual se abordan los aspectos filosóficos e iusfilosóficos que, con originalidad, son tratados por estos caribeños, cuyas propuestas han trascendido las fronteras patrias. El contenido del artículo analiza los aportes originales de estos especialistas como una invitación para estudiantes de derecho, filosofía, ciencias sociales y, en general, a cualquier profesional o persona interesada en el conocimiento de los valores intelectuales del Caribe como referentes de emulación y propuestas de análisis para seguir construyendo un pensamiento propio desde nuestra realidad.

Sobre los tres actores hay alguna literatura escrita, bastante dispersa, representada en numerosos artículos y escasos libros editados, poco conocidos en las facultades de filosofía y de derecho, donde se da prelación a lo foráneo. No obstante, aunque en algunos repositorios universitarios empiezan a adicionarse escritos de dichos autores, lo más importante es que se lleven a los espacios de estudio y aprendizaje como insumos de los procesos formativos; pero se requiere de un esfuerzo coherente y consistente que permita la divulgación para un conocimiento más real y objetivo de sus vidas y pensamientos con una valoración de sus tesis, aún vigentes. Mayoritariamente, las obras más difundidas son de carácter biográfico y no abordan a fondo el contenido de sus tesis doctrinales, cuyos planteamientos suelen tener una buena dosis de innovación y novedad.

A saber, se encuentra un artículo, producto del proyecto de investigación institucional de la Universidad Popular del Cesar, titulado Filosofía del Derecho y Pensamiento Humanista en la

obra de Rafael Carrillo Lúquez⁴, el cual se realizó entre enero de 2020 y junio de 2022. Como tema derivado de dicho estudio, se encontró la concomitancia de la obra de Carrillo con la de Nieto Arteta y Blanco, cuya tríada se aborda en el proceso de normalización y modernización de la filosofía, e introducción de la filosofía del derecho en la actividad académica del país.

A saber, se encuentra un artículo, producto del proyecto de investigación institucional de la Universidad Popular del Cesar, titulado *Filosofía del Derecho y Pensamiento Humanista en la obra de Rafael Carrillo Lúquez*⁵, el cual se realizó entre enero de 2020 y junio de 2022. Como tema derivado de dicho estudio, se encontró la concomitancia de la obra de Carrillo con la de Nieto Arteta y Blanco, cuya tríada se aborda en el artículo como actores protagónicos del proceso de normalización y modernización de la filosofía, e introducción de la filosofía del derecho en la actividad académica del país.

Metodológicamente, el trabajo de investigación que originó este artículo tiene un diseño cualitativo centrado en el paradigma hermenéutico, usando matrices para la recolección de datos y, como técnica básica de interpretación, el análisis del discurso en sus tres niveles. No se formularon hipótesis de trabajo por tratarse de un estudio cualitativo, aunque se mantuvo como directriz la idea de que Carrillo Lúquez, Nieto Arteta y Blanco de la Rosa fueron agentes clave en el proceso de introducción y normalización de la filosofía moderna en Colombia, además de los pioneros de la filosofía del derecho en el país.

METODOLOGIA

⁴ Para mayor información respecto a este proyecto véase <https://www.esap.edu.co/inicio/esap/organigrama/su>

Los materiales abordados durante el proceso estuvieron conformados por información primaria y secundaria. La primera es el conjunto de la obra escrita de los filósofos Carrillo, Nieto y Blanco, complementado con la recogida en los sitios nodales que sirvieron de referente al desarrollo de sus vidas. En el curso del proyecto, durante 2021, se organizaron tres foros virtuales que tuvieron nutrida asistencia, con exponentes locales, regionales, nacionales e internacionales, cuyas ponencias e intervenciones sirvieron de insumo complementario a la información primaria. Esta se integró con información secundaria en documentos que analizan su contexto espacio-temporal, y con las obras y escritos de quienes los han estudiado. En ello fue de gran ayuda el recurso de las bases de datos a las que está afiliada nuestra universidad, entre esas: ProQuest, Ebrary, eLibro, Safari, Juriversia, Legis y Ambientalex.info.

En cuanto a métodos y procedimientos, el proceso se concibió teniendo en cuenta el diseño como estructura metodológica para el desarrollo del proyecto. Dada la naturaleza del asunto a tratar, se optó por un diseño cualitativo cuya operatividad se hizo fáctica a través del método hermenéutico. Este permitió asumir una postura epistemológica orientada a la construcción de estructuras teóricas, a partir de la ordenación metódica de los materiales objeto de estudio, con esfuerzos orientados más a comprender la realidad tratada; resultado de un proceso siempre en construcción, visto a la luz de la lógica, sin prescindir de los aspectos valorativos por la existencia de diferentes propósitos y diversas lógicas.

Como procedimiento cualitativo, el método hermenéutico se basa en cuatro dimensiones

bdireccion-nacional-de-investigaciones/grupos-de-investigacion/grupo-catedra-carrillo-luquez/

que forman un esquema de comprensibilidad para las acciones humanas: 1. Descubrimiento de la intención que anima al autor. 2. Descubrimiento del significado que tiene la acción para su autor. 3. Descubrimiento de la función que la acción desempeña en la vida del autor. 4. Determinación del nivel de condicionamiento ambiental y cultural.

Como técnica para la recolección de información y su procesamiento, se usó una matriz descriptiva de tópicos, y el análisis del discurso en sus niveles sintáctico, semántico y pragmático; guiados por métodos específicos de interpretación, como el análisis del lenguaje, la contrastación y la teorización.

RESULTADOS

Entorno global y circunstancias de cambio

La década de 1930 inició en el país con una serie de hechos que fue el punto de partida de profundas alteraciones de orden político, económico, social y cultural, con notable incidencia en los procesos de transformación de las estructuras académicas del país.

Entre estos hechos se puede mencionar el ambiente general derivado de la crítica situación económica que caracterizó el comienzo de los años treinta, con una recesión mundial de fuerte impacto en otros sectores de la vida social. Fue, además, un periodo de grandes agitaciones políticas en el concierto internacional, especialmente en España, cuya guerra civil trajo una sensible migración de académicos españoles hacia países latinoamericanos, muchos de los cuales habían estado vinculados o relacionados con integrantes del movimiento cultural español de comienzo de siglo —la Generación del 98—. De esta hicieron parte Ortega y Gasset, Azorín, Machado, Valle Inclán y otros que habían intentado incorporar la vida española al

modernista espíritu europeo (Jaramillo, 1996); muchos de ellos habían estudiado en Alemania y traían consigo las tendencias germanas en filosofía y cultura, siendo especialmente divulgadores de la *Revista de Occidente*. Esta estaba dirigida por José Ortega y Gasset —a la postre formado en Alemania—, quien se convirtió en faro iluminador de nuevas tendencias en casi toda Hispanoamérica, y contribuyó con su obra a crear un ambiente propicio para inaugurar la filosofía del siglo XX en Colombia.

Entre las obras publicadas en la *Revista de Occidente*, se encuentran trabajos de *Introducción a la filosofía* y la *Introducción a la Filosofía de la Historia* de Augusto Messer, monografías filosóficas y obras de filósofos alemanes que divulgaron en Latinoamérica las recientes tendencias del pensamiento filosófico alemán. Y aunque estas obras se publicaban en excelentes traducciones, despertaron en algunos sectores de la juventud colombiana el deseo de estudiar el idioma alemán para leer a los autores en su versión original.

A pesar de que pronto se identificó la obra de Ortega como un trasplante de la reflexión filosófica alemana contemporánea a la lengua española —como confesó Rafael Carrillo (1986, p. 18), quien en un principio fue su seguidor—, esta se convirtió en una incitación que motivó la apertura hacia la filosofía alemana, gracias a la novedad que representaba como ejercicio del pensamiento con cierta libertad y actualización. La generación empeñada en renovar las ideas filosóficas en el país comenzó, precisamente, por el estudio de la obra de Ortega, percibiéndose en los escritos de muchos de ellos una influencia de su pensamiento que, aunque no marcada, era de esperarse.

Los inmigrantes españoles también contribuyeron a superar la barrera que hasta entonces había existido frente al idioma

alemán, pues sus traducciones de obras y trabajos de diferentes autores publicados por editoriales de la región fueron el inicio de un proceso de acercamiento del modo de pensar alemán a los intelectuales latinoamericanos. Este hecho se vio favorecido por el auge de la industria editorial —particularmente en México y Argentina—, lo que posibilitó una difusión amplia de la cultura y el pensamiento europeo en general, muy particularmente el español y el alemán. De tal manera que, como lo señala Rubén Jaramillo Vélez: «Paradójicamente, podemos decir que a América la favoreció la dictadura de Franco, porque significó la llegada [...] de esos intelectuales que hicieron una gran tarea docente y editorial en América» (Gil-Olivera, 1993, pp. 134-135).

En el ambiente político interno, el fin de la Hegemonía Conservadora —que gobernó el país por más de cincuenta años—, y el comienzo de una serie de cambios implementados por un gobierno de corte liberal, especialmente en el campo cultural, social y educativo, permitieron la modernización de las universidades públicas, la iniciación de nuevas carreras y unas reformas curriculares en universidades e instituciones educativas, cuya característica principal fue la modernización y apertura hacia las nuevas tendencias mundiales. Todo esto contribuyó a generar un ambiente de cambio que favoreció notablemente el accionar de las nuevas generaciones comprometidas con la transformación en el campo de las ideas. En la capital de la República se vivía un ambiente particularmente intelectual de dinamismo y diversas inquietudes políticas, socioeconómicas, académicas y culturales, del que participaban quienes más tarde conformaron el movimiento Piedra y Cielo, que surgió en Colombia hacia los años treinta y se caracterizó por el retorno al clasicismo español y por ser una pugna contra los ismos.

En estas circunstancias, surgieron tres destacadas figuras de la intelectualidad y el pensamiento colombiano, llegadas a la capital desde la provincia: dos de ellos caribeños quienes, motivados por los problemas y métodos de la filosofía alemana contemporánea —especialmente los suscitados a partir de la fenomenología de Edmundo Husserl y la teoría de los valores de Max Scheler, e incluso por el pensamiento marxista—, fueron los encargados de inaugurar, con sus escritos y acciones, el periodo que se puede considerar —con justo derecho— de la modernización y normalización del pensamiento filosófico en Colombia. Fueron personas que, como señala el filósofo Guillermo Hoyos Vásquez, «dijeron: la filosofía es importante para el país. El pensamiento de la modernidad requiere filosofía para llegar a hacerla consciente y desplegar todo su vigor» (Gil-Olivera, 1993, p. 92).

Inauguraron esta etapa de la filosofía en Colombia: Rafael Carrillo Lúquez —Atánquez, Cesar, 1907-Valledupar, Cesar, 1996—, Luis Eduardo Nieto Arteta —Barranquilla, Atlántico, 1913-1956— y Danilo Cruz Vélez —Filadelfia, Caldas, 1920-2008—. En la obra de todos se percibía claramente el influjo del pensamiento del español Ortega y Gasset, de los alemanes Edmundo Husserl y Max Scheler, y del austríaco Hans Kelsen. Al mismo tiempo, y lejos de la capital, inicialmente en Barranquilla, después Medellín, Estados Unidos y Europa, el barranquillero Julio Enrique Blanco avanzaba en su trasegar por la filosofía moderna, guiado por la obra de filósofos alemanes y franceses.

Al principio, los tres de la capital incursionaron en el estudio del derecho, cultivando la filosofía y demostrando particular interés por la fenomenología y la filosofía del derecho, considerando que su interés por esta última, en particular, era una porción de su interés por la filosofía en general. Carrillo culminó sus

estudios de derecho, pero no se graduó ni ejerció como abogado pues, como él sostenía, no quería correr el riesgo de dedicarse a litigar. Nieto Arteta, por su parte, no solo lo practicó, sino que murió en ejercicio de un cargo para cuyo ejercicio era indispensable el título de abogado: magistrado del Tribunal Superior de Barranquilla.

Con estos filósofos ya no se habló solamente de metafísica y teodicea, sino que aparecieron temas de axiología, ética y valores, filosofía del derecho, lógica y fenomenología. Entre los autores abordados se trabajó mucho con las obras de Max Scheler, Hans Kelsen, Edmundo Husserl, Martin Heidegger y, a través de la fenomenología, se retornó a Kant y a Hegel. Un aspecto importante de este proceso para los estudiosos colombianos fue el descubrimiento de los clásicos de la filosofía leídos en su lengua de origen, con lo que se implantó el comienzo del cultivo de la filosofía, en forma disciplinada y rigurosa.

Paralela a la labor de Carrillo y Nieto en Bogotá, estaba la del barranquillero Julio Enrique Blanco quien —formado en circunstancias diferentes en el entorno portuario de su ciudad, pero con inquietudes similares hacia el pensar filosófico— tuvo la oportunidad de imbuirse del ambiente cultural de Medellín y viajar, posteriormente, a Estados Unidos y Europa. Interesado por la filosofía, estudió a Hegel y a Husserl. Al retornar a Barranquilla, evadiendo las disipaciones del muelle y con la oportunidad de vincularse a instituciones educativas, se dedicó a la reflexión y a los escritos filosóficos como un caso iniciático en una ciudad en plena ebullición. Estos tres hombres del Caribe, que ocupan un lugar de preeminencia en el inicio y desarrollo del pensamiento iusfilosófico y filosófico en Colombia, son objeto del análisis a continuación.

Rafael Carrillo Lúquez (Atánquez, 1907-Valledupar, 1996)

Rafael Carrillo Lúquez nació en Atánquez, asentamiento ancestral de los indígenas kankuamos, una de las actuales cuatro familias descendientes de los taironas que se ubica en las estribaciones surorientales de la Sierra Nevada de Santa Marta, distante 46 kilómetros del nororiente de Valledupar. Realizó estudios primarios entre la escuela de su pueblo natal, dirigida por misioneros capuchinos, y en el colegio del profesor Acuña de Valledupar. El bachillerato lo cursó en el Liceo Celedón de Santa Marta que, hasta 1923, año en que él ingresó, era la única institución oficial de educación secundaria existente en el Viejo Magdalena; fundado en 1905, durante la primera mitad del siglo XX solo existió ese centro de educación secundaria de todo el departamento, famoso hacia finales de los cuarenta con la canción *El Testamento*, del entonces estudiante Rafael Escalona. Allí, en 1928, Carrillo Lúquez obtuvo su título de Bachiller en Filosofía y Letras.

Pese a ser un estudiante destacado en todas las materias, como lo indican sus calificaciones, Carrillo demostró particular interés y sobresalió en las asignaturas humanísticas ya que, según él mismo confesó: «Desde mi ingreso al colegio, sentí predilección por las materias que podríamos comprender con la expresión “humanidades”. Me atrajeron en forma definitiva, sobre todo en los cursos superiores [...] dentro de los cursos humanísticos me interesaron el latín y la filosofía. Mi predilección por esta partió de mí mismo. Y fue una predilección a pesar de» (Carrillo, 1986, pp. 9-10).

Este «a pesar de» hace referencia al ambiente intelectual que le correspondió vivir en la Santa Marta de los años veinte, en cuyo recién fundado Liceo todo se reducía a oír y dictar

clases con un profesorado que se limitaba a cumplir su deber: impartir un determinado número de lecciones en los horarios asignados. Más allá de esto, no existía ningún tipo de preocupación intelectual, ni interés del docente por incrementar su bagaje cultural. En consecuencia, nada se sabía de lo que pasaba culturalmente en Bogotá o en Europa; tampoco había librerías, periódicos ni revistas.

Tal atmósfera no era nada favorable para el desarrollo de empresas del pensamiento, sino que, cual años después analizó el maestro Carrillo —como era llamado por sus discípulos—, era todo lo contrario de lo que se pudiera llamar ambiente intelectual. En ello, los mismos textos empleados para impartir formación filosófica carecían de fuerza para incitar a ocuparse en esta disciplina y, más bien, desviaban el interés por ella. Agrega que dichos textos no incitaban absolutamente nada a la preocupación filosófica, y que el hecho de haberse decidido por la filosofía desde muy temprano, y de por vida, era testimonio de que ya en sus tiempos de colegio existía en él una preocupación por la filosofía (Carrillo, 1986, p. 9).

Los ejercicios mentales y las sutilezas que representaban el conjunto de argumentaciones memorísticas de la clase de metafísica significaron para el joven Carrillo lo que él denominó como una especie de «gimnástica intelectual», que contribuyó a fomentar grandemente su vocación primera. Pero frente a esta situación reaccionó con rapidez, desde el momento en que tuvo la oportunidad de leer en el colegio la *Ciencia de la lógica* (1812) de Georg Hegel, y la *Iniciación filosófica* (1912) del francés Emile Faguet. El estudio detenido de ambas obras, escritas con un siglo de diferencia una de otra, encendió su entusiasmo y definitiva apuesta por la filosofía como quehacer y proyecto de vida. Al finalizar el bachillerato, incentivó su plan de viajar a Bogotá, adonde

llegó a comienzos de 1929 en búsqueda de horizontes abiertos.

Haciendo remembranza de sus inquietudes de escolar sobre este mismo aspecto, y sobre la influencia del ambiente que se vivía entonces en Santa Marta, en entrevista con Numas Armando Gil, afirmaría años más tarde que no olvidaba su interés predominante por las materias humanísticas y por la filosofía durante sus estudios de bachillerato. Destaca que, cuando llegó a Bogotá para continuar estudios de derecho en la Universidad Nacional de Colombia —UNAL—, ya traía unas bases que hicieron posible su subsiguiente preocupación por la filosofía (Gil-Olivera, 1993).

Bogotá era una realidad distinta a Santa Marta, la cual representó para Carrillo la posibilidad de dedicarse a la vida intelectual por ser una ciudad propicia para alimentar sus inquietudes espirituales y sacar adelante su formación intelectual originaria. La existencia de periódicos, bibliotecas, emisoras que trasmitían música universal cultivada; la circulación de revistas nacionales e internacionales, el funcionamiento de librerías; las tertulias y los círculos académicos, le ofrecían el ambiente erudito que necesitaba para llevar sus propósitos a buen destino.

Las preocupaciones e intereses intelectuales de su época de estudiante de bachillerato, y las opciones que representaba el ambiente culto de la capital del país, lo pusieron en contacto con un órgano de especiales condiciones académicas e intelectuales: la *Revista de Occidente*. Esta se editaba en Madrid y llegaba periódicamente a Bogotá. Junto con las obras de su director, José Ortega y Gasset, esta revista se convirtió en un factor determinante y definitivo que contribuyó a canalizar su vocación y entrega a la filosofía.

Pero las limitadas posibilidades que en el campo deseado de la filosofía ofrecía la universidad en esos momentos —con la enseñanza de una filosofía confesional y escolástica en las facultades que ofrecían esta formación— no le dieron alternativa. Así, atraído por el enfoque humanístico de muchas de las asignaturas que hacían parte de su p^éns^um, empezó la carrera de Derecho, cuyos estudios finalizó exitosamente, pero rehusó graduarse. A esta facultad iban quienes querían hacerse abogados pero, también, quienes veían en la carrera la única oportunidad para lograr fines especialmente relacionados con una formación o complementación humanística. A este grupo pertenecía Carrillo, quien culminó estudios y declinó la opción de graduarse de abogado, justificando su decisión en los siguientes términos: «No me gradué por mi absoluta falta de interés en la coronación de una carrera que terminaba con un grado que no me interesaba, porque no correspondía a la finalidad de mi vocación sincera» (Carrillo, 1986, pp.13-14). También comentaba, con cierto golpe de humor: «...es que, si me graduaba de abogado, corría el riesgo de quedarme litigando».

En la Facultad de Derecho, la cátedra de Filosofía del Derecho, regentada por el padre José Alejandro Bermúdez, tenía las mismas bases de la filosofía enseñada en los colegios. Era de tipo escolástico, dictada y aprendida de memoria. En ella no había espacio para el análisis, la reflexión, la crítica y la contradicción dialéctica; mientras que las otras asignaturas, carentes totalmente de investigación, eran verdaderos monumentos a la rutina y el memorismo. Quien logró hacer algo importante o excepcional allí, lo hizo por su cuenta y medios propios.

El temperamento calmado de Carrillo, culturalmente impregnado por su entorno original kankuamo, sumado al ambiente sosegado de la capital colombiana de los años

treinta y a la avidez de saber del joven universitario, fueron condiciones favorables a su espíritu autodidacta y le abrieron la posibilidad de relaciones amistosas con lo más destacado de la intelectualidad colombiana del momento. Alternaba la actividad de estudiante con el ejercicio docente en colegios de Bogotá, y simultáneamente se dedicaba al estudio de lenguas clásicas —latín y griego— y alemán. Con esto alcanzó una amplia cultura musical, para lo que asistía a las audiciones programadas por la Biblioteca Nacional; en esa entidad permanecía gran parte del tiempo libre, dedicado a su cultivo intelectual mediante la lectura de filósofos y pensadores alemanes, ingleses y franceses, además de los clásicos griegos y latinos, los cuales se esforzaba por abordar en sus lenguas originales.

Sobre el estudio del alemán y sus aspiraciones futuras de estudiar filosofía en Alemania, en carta del 18 de julio de 1933, dijo a su hermano mayor, Antonio Francisco: «Hace varios días he tomado clases de idioma alemán con un profesor de Alemania de quien me hice muy amigo. Cada día aumenta mi ilusión de verme en una universidad alemana... Ojalá así sea». Este anhelo solo se cumpliría veinte años después, y sellaría de manera formal su proceso formativo y su opción por la filosofía, iniciada en su etapa de bachillerato.

A la par del cultivo intelectual, Carrillo comenzaba a probarse como escritor, ejerciendo el ensayo filosófico y publicando por entregas sus trabajos en periódicos de la capital, algunos de los cuales fueron recopilados y editados posteriormente en forma sistemática como libros.

Estas actividades autodidácticas fueron haciendo del filósofo de Atánquez un hombre culto, refinado, sensible, visionario, portador de una amplia y sólida cultura universal; nada de lo cual le hizo perder de vista el punto de

referencia que siempre fue para él el ambiente cultural de origen, en el cual nació y donde se levantó, y del que permanentemente hacía remembranzas, incluida la ancestral música de chicote, herencia kankuama de sus antepasados. Sobre esta última, cuenta que, en alguna ocasión, estando convaleciente en Valledupar, manifestaba su deseo de escuchar música indígena de chicote, entonces, se le ofreció la posibilidad de traer un grupo a la ciudad para darle una serenata, y este respondió: «Toda obra de arte requiere de un marco apropiado a su naturaleza y estilo. El chicote y la música clásica, para ser escuchadas y valoradas en sus justas dimensiones requieren de un ambiente especial: El chicote en Atánquez y la música clásica en un auditorio apropiado [...]. Escuchar chicote fuera de Atánquez, hace que se pierda su dimensión y sentido». (Martínez, 1995. *Comunicación personal*).

Ese profundo sentimiento de arraigo y permanente evocación de Atánquez, y todo lo que significaba, estuvo presente en el maestro Carrillo hasta los últimos días de su vida. Tal vez uno de sus últimos anhelos no cumplidos fue el de volver a Atánquez «...a escuchar la música de chicote libando unos churros con quina⁶». (Martínez, 1995. *Comunicación personal*).

El maestro no aceptó de sus coterráneos homenajes festivos que representaran festejos, cocteles o actos sociales parecidos. En 1995, cuando la rectoría de la Universidad Popular del Cesar encargó una comisión para acordar con él los detalles para la ceremonia en la cual le sería otorgado el título de doctor *honoris causa* en Educación —como un reconocimiento general del pueblo del Cesar a su obra intelectual y cultural—, él fue enfático en señalar que solo aceptaría ese acto de homenaje si iba centrado en una actividad académica, entendiendo como tal algún evento en el que se difundiera el

pensamiento filosófico, que en particular podría ser el suyo; por tanto, la programación tendría que ser discutida minuciosamente con él. Esto no se alcanzó a dar pues, lamentablemente, la muerte lo sorprendió antes de que se consolidara el proyecto.

Su vinculación, dedicación y permanencia en la Universidad Nacional de Colombia duró cerca de cincuenta años, desde su llegada como estudiante en 1929, hasta finales de los años ochenta. En 1995, cuando por el deterioro de su estado de salud, sus familiares, contando con su beneplácito, decidieron traerlo a Valledupar. Su permanencia en Bogotá tuvo escasos intervalos de ausencia, representados por los viajes de estudio o vacaciones a Alemania, donde además había creado vínculos de afecto, pues allí había nacido y vivía su único hijo.

Una afortunada circunstancia lo había vinculado a la cátedra en la UNAL en 1939. Al ser designado el doctor Darío Echandía como embajador de Colombia ante el Vaticano, siendo profesor titular de la materia Filosofía del Derecho, presentó y recomendó a Carrillo como sucesor suyo. A pesar de las objeciones que se le hicieron por carecer de título universitario, Echandía insistió diciendo que como titular de la cátedra él respondía por su recomendado. Este gesto de benevolencia y generosidad nunca sería olvidado por Carrillo y su aprecio a Echandía duraría por siempre. Esa actitud de algunos directivos de la universidad cambió pronto y, antes de viajar a Alemania, le fue otorgado el título de doctor *honoris causa*. Posterior a su regreso de Europa, después de obtener el título de doctor en Filosofía de Alemania, se reincorporó como docente y, antes de salir jubilado, fue reconocido con los grados de profesor emérito, en 1983, y profesor honorario, que la *alma mater* solo otorga a figuras cimeras por sus destacados servicios prestados al claustro y al país. Su formación

⁶ Ron artesanal.

jurídica y el manejo de problemas colindantes con la filosofía del derecho, lo hicieron merecedor de semejante respaldo, ya que en esos momentos era uno de los intelectuales colombianos mejor equipados en esta materia en el país, y su más connotado ensayista.

Sus inquietudes filosóficas se alimentaron del gran acervo intelectual que había cultivado durante los últimos quince años de vida académica y cultural —especialmente con la lectura de autores como Husserl, Scheler y Kelsen—, además del intercambio epistolar con filósofos latinoamericanos, entre los cuales se encontraban los argentinos Francisco Romero, uno de los más reconocidos intelectuales latinoamericanos del momento, Carlos Cossio, Mario Bunge y Rissieri Frondizzi —quien había sido discípulo de Husserl en Alemania y tenía intereses temáticos similares a los de Carrillo—. También mantuvo estrecha relación y copiosa comunicación epistolar con filósofos de México, como Leopoldo Zea; José Manuel Delgado, de Venezuela; Adolfo Carpio, de Puerto Rico, y Francisco Miró Quezada, de Perú; igualmente, con pensadores alemanes como Ralf Dreier.

Desde un principio, Carrillo tuvo especial predilección por la filosofía y la cultura alemana, y lo que pensaba de la filosofía también lo decía de la música, pues para él los únicos músicos que se acercaban a los alemanes eran los italianos. Además de filósofo, Carrillo fue un melómano consumado, aficionado por la música culta desde su época de estudiante, en las audiciones especiales de la Biblioteca Nacional en Bogotá; también lo cultivó con ahínco en Alemania, acudiendo a los conciertos ofrecidos en vivo en diferentes escenarios del país. Todo esto le permitió, además, definir sus preferencias musicales por tres grandes de Alemania: Beethoven, Mozart y Schubert, cuyas obras no solo conocía a plenitud, sino que

escuchaba en forma permanente, aún en sus últimos días.

Estas relaciones, y el tesonero esfuerzo que había aplicado en su formación, le dieron un bagaje intelectual y cultural que lo convirtieron en uno de los pensadores más serios y consistentes del país, lo cual puso en evidencia en sus innumerables escritos y en las cátedras ejercidas tanto en la Universidad Nacional como también, fugazmente, en la Pontificia Universidad Javeriana y la del Rosario.

Estimulado por la afirmación del nobel de medicina Bernardo Hussay, según la cual «El cultivo de la filosofía es la base del conocimiento humano organizado. Una universidad donde no se enseña filosofía es notoriamente incompleta», el profesor Carrillo pensaba que, en el momento de su primera etapa en la UNAL como docente, ya Colombia era un país maduro para la meditación filosófica y, por tanto, había la necesidad de fundar un centro que constituyera una especie de hogar espiritual de todos los que quisieran ingresar en él y encauzarse en el ejercicio del pensamiento filosófico.

Con esa convicción, a finales de 1945, el maestro Carrillo promovió la apertura de un espacio para el desarrollo del pensamiento filosófico contemporáneo, consciente de la necesidad de generar ambiente en el país para la filosofía, llevándola a un público lo más amplio posible, y atendiendo a una necesidad sentida de la juventud colombiana. Para esto contó con el respaldo de un grupo de jóvenes letrados que habían hecho de la filosofía y de los filósofos más grandes de todos los tiempos —en particular de los alemanes— el centro de sus inquietudes intelectuales, entre quienes se encontraban Cayetano Betancur, Danilo Cruz Vélez, Abel Naranjo Villegas y José Francisco Socarrás Colina, además del apoyo de grandes figuras de la intelectualidad y la política

nacional, como Luis López de Mesa y Gerardo Molina.

Para lograr su objetivo, generaron un hecho considerado por él como la ocasión propicia para la creación del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Este grupo dirigió un oficio al Consejo Directivo y al rector de la universidad, solicitando la creación de la Facultad de Filosofía. Tanto el Consejo como el rector, Gerardo Molina, apoyados por el ministro de Educación, Germán Arciniegas, mostraron un decisivo interés para llevar a cabo lo requerido en el oficio. De esta manera, el resultado de esta gestión fue la creación inicial del Instituto de Filosofía, como un departamento adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional que prestaba servicios académicos transversales a todas las facultades. En consecuencia, a comienzos de 1946, llegó formalmente la filosofía al primer claustro universitario de Colombia donde, como afirmó Carrillo, nunca había existido nada parecido a la preocupación filosófica (Gil-Olivera, 1993). Y, aunque tardíamente por las circunstancias históricas, con este hecho apareció la filosofía moderna en el escenario cultural del país.

Empleando una expresión de Bacon, el maestro consideró que la fundación del Instituto de Filosofía había sido un *temporis partus* —parto a tiempo— (Gil-Olivera, 1993). El hecho de que la solicitud de creación del Instituto de Filosofía hubiera sido acogida con exuberancia de interés por la prensa nacional y por los intelectuales, para Carrillo significaba que su creación era una «alarmante necesidad» que ponía a tono a la Universidad Nacional con otras universidades del continente (Carrillo, 1986, p. 219).

Carrillo, como más entusiasta impulsor y líder abanderado del proyecto, fue designado primer director del recién creado Instituto —convertido un par de años después en

facultad—, con la misión de organizarlo, orientarlo y proyectarlo como un espacio del pensamiento y las ideas renovadoras del espíritu moderno y contemporáneo; tarea que supo cumplir con altura, reafirmando en sus primeros años como un bastión de reconocimiento continental por el que pasó lo más destacado del quehacer intelectual nacional.

Creada ya la escuela con las debidas formalidades institucionales, decía el maestro que «Vinieron mis colaboradores docentes (Danilo Cruz Vélez, Jaime Jaramillo Uribe y Jaime Vélez Sáenz entre los primeros); vinieron los estudiantes y un entusiasmo nunca visto, después invadió dicho centro». (Martínez, 1995. *Comunicación personal*).

Desde el Instituto de Filosofía empezaron a enseñarse las nuevas tendencias filosóficas en el mundo, especialmente las alemanas, sin descuidar lo más destacado del pensamiento universal: francés, inglés y español, y los clásicos griegos y latinos, los cuales debían ser estudiados directamente en sus fuentes y lengua, a partir de la confrontación crítica del texto original, sin auxilio de literatura secundaria.

El Instituto de Filosofía, transformado posteriormente bajo la acertada dirección de Cayetano Betancur en la Facultad de Filosofía y Letras, se convirtió pronto en el primer espacio institucional que posibilitaba un acercamiento entre la juventud colombiana y el pensamiento filosófico alemán. De este dice Carrillo que «Mientras permaneció como Instituto, fue un falansterio. No en el sentido originario que le dio Fourier —como comunidad autónoma de producción y consumo—, sino en el sentido originado por Nietzsche a esta expresión —una comunidad de intereses académicos—» (Carrillo, 1986, pp. 13-14).

Desde su creación como instituto, y luego como facultad, el espacio abierto por Carrillo no ha dejado de ser la tribuna desde donde se han agitado los aires de renovación del pensamiento filosófico colombiano. Por sus aulas han pasado los más destacados intelectuales de las diferentes regiones del país, quienes han ejercido un liderazgo significativo en su medio y en el exterior. Basta con mencionar, a manera de muestra, los nombres de Rafael Gutiérrez Girardot, Juan B. Fernández Renowitzky, Ramón Pérez Mantilla, Antanas Mockus, Oscar Mejía Quintana y Numas Armando Gil, entre otros.

El Instituto de Filosofía sirvió, además, como punto de apoyo para orientar los derroteros de las otras facultades del primer claustro universitario de Colombia, porque a este, como lo señalaba su fundador, asistían estudiantes de derecho, de ciencias físicas y matemáticas, de medicina y de otras áreas. A veces, la mera asistencia se convertía en un abandono de la carrera profesional que se había abrazado inicialmente, para quedarse del todo con los estudios de filosofía. Afirma también que muchos de los que hoy son profesionales del derecho y que asistían a escuchar las lecciones de filosofía un par de horas al día, por puro interés por la disciplina, le decían que siempre vieron la contribución que significó en sus carreras, donde algunos se constituyeron en juristas y filósofos a la vez (Gil-Olivera, 1983, p. 6).

Carrillo afirmaba y defendía con sólidos argumentos que, después de los griegos, lo más serio y consistente que ha dado el pensamiento universal ha sido la filosofía alemana, lo cual explica sus esfuerzos pedagógicos para la difusión y estudio de este pensamiento; además del reconocido influjo que en su obra filosófica tuvieron hombres de la talla de Max Scheler, Nicolai Hartmann, Edmundo Husserl y Martin Heidegger, lo cual se vio reflejado en sus obras sistemáticas *Ambiente axiológico de la Teoría*

Pura del Derecho (1944), *Filosofía del derecho como filosofía de la persona* (1945), *Un nuevo problema filosófico* (1939) y *La rebelión contra los sistemas* (1983).

Pero el viento no estuvo todo a favor de la flamante empresa intelectual en el campo de la filosofía. Cuando apenas estaban echando las bases para una nueva forma de hacer pensamiento, terminando el periodo de modernización que trajo la apertura de los gobiernos liberales en 1930 y que dieciséis años después había permitido la creación del Instituto de Filosofía, se produjo la caída del régimen liberal y el retorno del conservatismo al poder, lo que significó el rápido retorno a una especie de contrarrevolución.

A partir de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, se desató una persecución a las ideas liberales cuyo partido fue señalado como agente del comunismo internacional, según la expresión de Laureano Gómez expuesta en su teoría del Basilisco anticomunista, en la cual el liberalismo y todo lo que se asimilara, era considerado como la diminuta cabeza de ese enorme monstruo (Henderson, 1984).

Según sostiene Rubén Sierra Mejía, al llegar Gómez al poder, en 1950, «inaugura una era de intolerancia hacia cualquier idea o pensamiento que no se ajustara a unos ideales ficticios de cristianismo e hispanidad diseñados por el régimen» (Sierra, 1989, p. 216). Esto trajo como consecuencias prácticas la instauración en Colombia de un régimen de intolerancia política e ideológica, similar al adelantado por la Regeneración en el siglo XIX y por la Falange franquista española después de la guerra civil, ideología de la cual se había imbuido Gómez durante los dos años de su exilio en España, anteriores a su ascenso al poder.

La filosofía moderna, que había aparecido producto de una tendencia aperturista de

gobiernos liberales, fue asociada con el Partido Liberal y comenzó a ser difamada desde las instancias oficiales y desde la jerarquía de la Iglesia católica; hasta el punto de que desde el sistema educativo se fueron creando condiciones para contrarrestar su influencia. Por ejemplo, la creación de las cátedras Bolivariana y de Apologética, con la que se buscaba infundir unos valores que permitieran contrarrestar los errores introducidos desde la Reforma como producto de la modernidad. Todo este empeño contrarreformista del régimen político dominante representaba un duro revés para un proceso que, aunque aparecido tardíamente, apenas comenzaba a germinar en Colombia, y en tan corto tiempo ya se le quería exterminar (Sierra, 1977).

Esa especie de contrarrevolución, iniciada en los años cincuenta desde el gobierno, tuvo características similares a lo ocurrido durante la guerra civil española con los pensadores que intentaron incorporar en la cultura española el espíritu moderno. Estos fueron perseguidos por una dictadura apoyada por la Iglesia —de ahí que se le conociera como nacionalcatolicismo—, llevando a que el proyecto se ahogara. En Colombia, el recién creado Instituto de Filosofía, escenario del pensamiento filosófico moderno, no contó con mejor suerte; y, aunque no se le cerró, algunos de sus profesores y directivos fueron perseguidos, inclusive, destituidos. Se buscaba con ello cambiar de rumbo y orientar los valores de la vida colombiana acorde con patrones franquistas.

El entusiasmo que Carrillo había experimentado desde muy joven por el pensamiento alemán, como le había expresado a su hermano Antonio Francisco en la carta del 18 de julio de 1933, cuando manifestaba su anhelo de estudiar en Alemania, se mantenía latente. Tal empeño, puesto en remojo durante dos décadas, lo llevó a emigrar a ese país en 1953, tras haber sido relevado del cargo como director del Instituto

de Filosofía, producto de la implementación ideológica de la línea política del régimen de Gómez.

Su permanencia en Europa lo puso frente a frente con la cultura que había admirado desde lejos, lo que le sirvió para acrecentar su particular fervor por la filosofía y su admiración por la cultura alemana en general; perfeccionando, al tiempo, el conocimiento y dominio del idioma alemán, que siempre había considerado como esencial para la ocupación con la filosofía.

Acerca de su interés por el pensamiento alemán, reconocía, además, que este le influenció en el ejercicio magisterial, cuando afirmó que la lectura de los filósofos alemanes orientó sus clases en el Instituto de Filosofía. «Pero ya habían orientado, siete años antes mis escritos filosóficos aparecidos semanalmente durante el año de 1939 en un diario capitalino» (Carrillo, 1986, p. 18). Y reconocía Carrillo que el estudio de los corifeos alemanes influyó especialmente en sus trabajos sobre *Ambiente axiológico de la Teoría Pura del Derecho*, *Filosofía del derecho como filosofía de la persona* (1945), *Un nuevo problema filosófico* y *La rebelión contra los sistemas* (1983).

La influencia de filósofos y pensadores alemanes en la obra de Carrillo es reconocible a lo largo de todos sus escritos. Sin embargo, no se trata de una influencia ciega y la adopción de posiciones sin reelaboración, como una copia mal repetida del pensamiento extranjero. Todo lo contrario. En él se percibe un primer esfuerzo de originalidad y autenticidad en el pensar filosófico desde nuestra realidad colombiana, para lo cual desarrolló, con todos los medios intelectuales a su alcance, un discurso propio, inclusive, crítico frente a posiciones y doctrinas europeas —como la teoría de Kelsen sobre derecho—.

Su particular interés por la obra de Martin Heidegger, por ejemplo, solo se consolidó tras su primer viaje a Alemania, aunque ya en 1945 había publicado *Filosofía del derecho como filosofía de la persona*, en la que recurrió a la analítica existencial y al pensamiento heideggeriano de la primera época, con el cual cimentó lo que se podría llamar su antropología filosófica.

En aquel primer viaje a Europa, en 1953, permaneció durante un semestre en calidad de *gasthörer*⁷ en la Universidad de Basilea, bajo la tutela intelectual de Karl Jasper, una de las figuras más prominentes del existencialismo alemán posterior a la Segunda Guerra Mundial, a quien Carrillo había empezado a estudiar desde Bogotá. De Basilea pasó a la Universidad de Heidelberg, donde permaneció cinco años. De allí se desplazaba con frecuencia hasta Colonia, en cuya universidad tuvo la oportunidad de participar en los seminarios conducidos por el propio Heidegger, quien se encontraba en el momento culminante de su carrera filosófica; para Carrillo, esto fue la corroboración de sus percepciones intelectuales sobre este filósofo de la más destacada notoriedad a nivel universal.

Al regresar a Colombia, en 1959, el influjo de Heidegger se hizo más evidente, sobre todo en las clases y seminarios que volvió a conducir en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional, adonde fue llamado nuevamente por su rector, Mario Laserna.

Antes de viajar a Alemania, en 1947, la Sección de Extensión Cultural de la Universidad había publicado la obra *Ambiente axiológico de la Teoría Pura del Derecho*, un ensayo crítico a propósito de la teoría del derecho del austriaco Hans Kelsen, en la que destaca una profunda influencia de la teoría de los valores, la ética y la

antropología scheleriana. Sus principales planteamientos se centraron en la línea de la filosofía del derecho y temas colindantes analizados desde la perspectiva de Kelsen, la cual rodeó Carrillo amparado en la tesis fundamental de su libro: la teoría pura del derecho de Kelsen, muy a pesar de su autor, se presenta rodeada de un ambiente axiológico del cual abjura dicha teoría pero, involuntariamente, trata de fundamentarse en él. El eje de la obra es la hipótesis de que la interpretación del derecho de Kelsen, como una concepción descontaminada de política, religión y valores morales, tiende, sin que su autor se lo proponga, a fundamentarse en una axiología; y, de que la ciencia jurídica de Kelsen carece de suficiente soporte.

Como propósito primordial, además de rodear la teoría pura del derecho de un ambiente axiológico, busca evitar recurrir a la teoría del derecho natural en los dos sentidos que comúnmente es empleada, o sea, como un derecho que convive con el derecho positivo, y del derecho como un ideal.

Es importante anotar que *Ambiente axiológico de la Teoría Pura del Derecho* rápidamente se convirtió en un clásico universal y, traducida ya a otros idiomas, es referente obligado para la cátedra de filosofía del derecho en muchas universidades del mundo, especialmente de Europa y América.

Casi al tiempo de imprimir *Ambiente axiológico*, publicó también *Filosofía del derecho como filosofía de la persona*, su segunda gran obra iusfilosófica que, en nuestro concepto, es lo más genuino, original, auténtico y sistemático de toda la obra de Carrillo. Publicada por entregas, luego fue recogida en una edición de limitado tiraje y rápido agotamiento. Fue reeditada en 1986 para el volumen publicado por la

⁷ Oyente de seminarios y conferencias en universidades, sin vinculación y por voluntad propia.

Universidad Santo Tomás bajo el título *Escritos Filosóficos* que, de hecho, incluye solo cinco de los siete capítulos publicados. Completa fue incluida en el libro de Carlos Lúquez, *La vocación filosófica de Rafael Carrillo* (2021), una completa y exhaustiva biografía del maestro, escrita por uno de los parientes que más cercano estuvo a su vida durante casi dos décadas, por lo que pudo conocer en detalle los aspectos más destacados de su trasegar y de su obra.

La tesis que desarrolla en *Filosofía del derecho como filosofía de la persona* es que toda filosofía del derecho, para ser tal, debe pasar por ser, ante todo, una filosofía de la persona. Sostiene que el derecho nunca será determinado en su esencia si no se le trata como intermediario entre la persona y los valores, lo que implica ya un papel preponderante de las aspiraciones humanas, toda vez que desproveer el derecho de la axiología es deshumanizarlo. No puede reducirse el derecho a una mera lógica deductiva o formal. Pensar así sería cosificar el derecho, de cierta manera convertirlo en un objeto, un simple instrumento.

Otras obras sistemáticas suyas, además de un gran número de ensayos publicado en revistas culturales de Europa y América, son: *La rebelión contra los sistemas*, donde busca prevenir sobre las orientaciones filosóficas que tienden a construirse en sistemas como una de las modalidades de la filosofía del pasado siglo; *Escritos filosóficos*, que es un volumen recopilatorio de ensayos sobre filosofía contemporánea que fueron publicados en diferentes órganos periodísticos y revistas desde la década de los treinta; y *Un nuevo problema filosófico*, que apareció inicialmente como una serie de artículos publicada a varias entregas en un diario capitalino en 1939, donde manifiesta su interés y aborda el problema

sobre la pregunta fundamental: ¿Qué es la filosofía?

Casi toda su obra fue publicada en 1986 por la Universidad Santo Tomás, bajo el título genérico de *Escritos filosóficos (Filosofía contemporánea)*, y reeditada por la Biblioteca Departamental del Cesar con el nombre de *Summa Filosófica* en 1912. En 2016, la Universidad del Atlántico publicó en dos volúmenes —que suman casi 700 páginas— todo el trabajo de traducciones realizado por Carrillo, con el fin de poner al alcance de los estudiosos colombianos lo más actualizado de la ciencia y la filosofía que se estaba dando en Europa desde la mitad del siglo XX. Se trata de 33 artículos centrados en historia de la filosofía y filosofía de la ciencia.

Vista en su conjunto, en la vida y obra de Rafael Carrillo Lúquez, este colosal hombre caribe, kankuamo, hijo de Atánquez, aparece no solo como el intelectual puro y pensador universal más grande nacido en tierra cesarense; sino que es, junto con sus contemporáneos Nieto Arteta y Cruz Vélez, el gran pionero de la modernización y normalización de la filosofía en Colombia. Su aporte tiene la más significativa relevancia, y se materializa en un incansable magisterio ejercido durante más de cuatro décadas. Sus consistentes escritos, elaborados y publicados a lo largo de su vida intelectual, fueron todos en los campos de la filosofía del derecho, la antropología filosófica, la lógica, la ética y la teoría de los valores. La estela de grandeza que deja Carrillo fue especialmente reconocida por la juventud colombiana que, durante su ejercicio académico, desfiló por sus clases en la Universidad Nacional, posicionándolo como un verdadero faro iluminador de jóvenes, incluso, como un modelo de tolerancia y comprensión que llevó a su contemporáneo, Guillermo Hoyos Vázquez, a expresarse de él en las siguientes palabras:

El trabajo hombro a hombro con el maestro Carrillo deja imágenes muy vivas. Normalmente nos turnábamos el curso y seminario de fenomenología. Su respeto a mi interpretación de Husserl es un modelo de tolerancia y comprensión entre colegas. Cada vez que aparecía un libro nuevo en Alemania lo sabíamos por Carrillo. Él era quien comentaba las novedades y describía inclusive las reseñas más recónditas (Gil-Olivera, 1993, p. 92).

Como testimonio de afirmación de las dimensiones de la obra de Carrillo y su significado para el pensamiento nacional, se recogen aquí los conceptos de dos destacadas figuras de la filosofía colombiana de los últimos años, conocedores de la trascendencia histórica que para el pensamiento nacional tuvo este ilustre hijo del Caribe.

Rubén Jaramillo Vélez, connotado pensador y formador de generaciones calificado como un «filósofo de la cultura que orienta el camino a las nuevas generaciones», fundador y director de la revista *Argumentos*, expresó: «El Senior de la filosofía moderna es el Maestro Rafael Carrillo, cuya importancia en la Vida espiritual de Colombia, nunca será suficientemente reconocida» (sic) (Gil-Olivera, 1993, p. 134). Por su parte, Guillermo Hoyos Vásquez, máximo representante de la teoría de la acción comunicativa en Colombia —considerado también como el seguidor más destacado de Habermas en el país, logrando compartir espacios académicos con él en la UNAL—, doctorado en Alemania —lo mismo que Carrillo—, exdecano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional y uno de los creadores del Doctorado en Filosofía de esa *alma mater*, dice:

Rafael Carrillo nos acompañó hasta el momento en que ya había cumplido su

misión que fue en aquel momento en el que la comunidad colombiana despertaba a la modernidad, el hacerla tomar conciencia de ello... Él y sus compañeros inauguraron esta etapa de la filosofía en Colombia. Sin ellos no estaríamos donde estamos (sic) (Gil-Olivera, 1993, p. 92).

Así, pues, Carrillo es uno de los pioneros de la introducción de filosofía moderna en Colombia. Fue de los primeros en atreverse a plantear sin temores el pensamiento moderno en los escenarios académicos del medio universitario nacional, tanto en sus escritos, como en sus clases y exposiciones públicas. Fue, asimismo, quien inició en el país el cultivo del género ensayístico en filosofía, como queda evidenciado en sus escritos y publicaciones, además del primero en escribir formalmente ensayos sobre filosofía del derecho.

Otra de sus grandes contribuciones al proceso de modernización de la filosofía en el país fue la creación del mencionado Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional, convertido pronto en la Facultad de Filosofía y Letras, desde donde inició un invaluable magisterio tendiente a la oxigenación del pensamiento científico y filosófico entre la generación de jóvenes provenientes de todas las provincias del país.

La originalidad de sus reflexiones en filosofía del derecho y filosofía de la ciencia fue otra de las contribuciones de Carrillo a la cultura interior. En sus obras, que han tenido recibimiento universal, se reconoce el planteamiento de principios introducidos en constituciones de muchos países; como el concepto de *persona* y *dignidad*, introducidos posteriormente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948) y, muchos años después, en el marco filosófico de la Constitución Política de Colombia (1991), lo que

le otorga un carácter de pensador visionario (Gómez-Pavajeau, 2019).

Se señala, finalmente, el incalculable aporte de Carrillo como traductor y divulgador del pensamiento científico y filosófico europeo moderno, el cual pudo ser conocido por sus compatriotas sin largo intervalo de tiempo, gracias a su esfuerzo por divulgar estas novedades, que consideraba fundamentales para la evolución del pensamiento nacional.

Luis Eduardo Nieto Arteta (Barranquilla, 1913-1956)

Otro hombre del Caribe que tuvo notable incidencia en el proceso de divulgación y afirmación para la normalización del pensamiento filosófico moderno en Colombia fue Luis Eduardo Nieto Arteta, considerado por la crítica como el gran precursor de la historiografía nacional, aunque no sea muy conocido por su obra y pensamiento filosófico. Nieto Arteta nació en Barranquilla el 9 de junio de 1913. Adelantó estudios de bachillerato en el Colegio San José, de donde pasó a Bogotá, ciudad en la que permaneció durante algún tiempo. En 1935, a la edad de 22 años, obtuvo el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, con una tesis enmarcada en el campo de la filosofía del derecho titulada *De Lombroso a Pende*, la cual fue publicada como libro en 1938.

En Colombia, las primeras manifestaciones de una preocupación por el método fenomenológico y el pensamiento de Edmund Husserl aparecen en la obra *Lógica fenomenológica y formalismo jurídico* (1942), de Nieto; donde se destaca una inclinación original por repensar el derecho desde nuestra realidad concreta, aunque se sigan paradigmas teóricos exógenos. Esta obra, junto con *Ambiente axiológico de la Teoría Pura del Derecho*, de Rafael Carrillo, y la *Nueva imagen*

del hombre y de la cultura (1948), del caldense Danilo Cruz Vélez, son las que se pueden considerar como iniciadoras del pensar filosófico moderno y contemporáneo en Colombia, sobre todo en el campo específico del pensamiento iusfilosófico. Estos tres trabajos tienen en común, como temática principal, los problemas y métodos del pensamiento alemán del siglo XX —ni siquiera del siglo XIX—, especialmente, los planteados desde la fenomenología de Edmund Husserl y la axiología o teoría de los valores propuesta por Max Scheler.

Nieto Arteta dio muestra temprana de precocidad intelectual, y su inteligencia abarcó un amplio espectro de manifestaciones; primordialmente, en historia económica y ciencias jurídicas y, en particular, en lógica y filosofía. Se distinguió por la profundidad y objetividad con que abordó los principales temas a los que dedicó su vida intelectual, lo cual representó una ruptura con el estilo apologético de la investigación antecedente. Desde su etapa de formación universitaria, se interesó en el pensamiento marxista, cuya filosofía estudió y, con base en ella, escribió múltiples artículos relacionados con los métodos de acción y la praxis concreta.

Al recién graduarse de abogado, Nieto fue nombrado funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en 1938, enviado a la Embajada de Colombia en España, oportunidad que aprovechó para profundizar sus conocimientos sobre el origen de la guerra civil española. Posteriormente, desempeñó cargos diplomáticos en Brasil y luego en Argentina, país donde se relacionó con lo más granado del pensamiento filosófico a través de personajes como Francisco Romero, Carlos Cossio y Risieri Frondizi. En 1945, siendo ministro consejero de la Embajada de Colombia en Argentina, fue designado como miembro de la delegación colombiana que —encabezada por Alberto

Lleras Camargo y Eduardo Zuleta Ángel— representó al país en la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, cuya Carta de Constitución fue signada por Colombia al concluir el evento, en junio de ese año.

El primer acercamiento de Nieto Arteta a la filosofía se dio por el lado del marxismo que, como se indicó, llamó su atención desde su etapa de formación universitaria; de hecho, gracias a sus escritos, se le ha llegado a considerar como el pionero de los estudios marxistas en Colombia (Sierra, 1989). Pero es necesario aclarar que, si bien el marxismo fue una inclinación de su primera época universitaria, cuando cursaba el segundo año de Derecho, las luchas estudiantiles rápidamente lo motivaron a apartarse de él para acoger otras tendencias del pensamiento filosófico, como la fenomenología.

Su paso por la línea marxista fue fugaz y, a pesar de que no abjuró de esta doctrina y siempre vio como aplicable su praxis investigativa, esto no se reflejó en la elaboración de un trabajo consistente y de rigor conceptual sobre esta corriente de pensamiento. Ahora, si bien no tuvo una militancia activa, su distanciamiento tampoco fue total. Como método de investigación y análisis social, el marxismo representó para Nieto un permanente ejercicio intelectual que lo acompañó en el desarrollo de sus primeros trabajos. A ello se le suma la influencia que ejercieron en él las discusiones teóricas y las luchas estudiantiles dadas en la década de los treinta, las cuales lo marcaron a tal punto que siempre recurría al marxismo como método de análisis e investigación de la problemática social que abordaba conceptualmente.

En uno de sus escritos iniciales sobre política socialista colombiana —publicado en la *Revista Jurídica* de la Facultad de Derecho, en los números correspondientes a agosto-septiembre de 1932—, refiriéndose al influjo

que había tenido en su vida esta corriente filosófica, Nieto reconoció que el marxismo le había enseñado a ser realista: a buscar lo que existe, no lo que según nosotros debe existir (Nieto Arteta, 1932). Dicho texto fue elaborado a sus 19 años como requisito de ingreso a Sociedad Jurídica, la asociación profesional de estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional, para cuya aceptación se demandaba presentar un ensayo de calidad que evidenciara la idoneidad intelectual del aspirante. Sin embargo, a pesar de que en su desempeño público nunca manifestó una militancia marxista, el haber estudiado este pensamiento no dejó de ocasionarle problemas en un país conservador y católico, donde las doctrinas de la Iglesia tenían mucho más peso e incidencia que el mismo pensamiento liberal de apertura y progreso que trataban de impulsar los gobiernos liberales que rigieron desde 1930 — uno de los cuales había adoptado el lema de Revolución en Marcha, lo que denotaba sus propósitos de cambio—.

Pero el retorno del Partido Conservador al poder, en 1946, representó una especie de «contrarrevolución en marcha» que empezó a perseguir las ideas diferentes a las del régimen, puntualmente desde la muerte de Gaitán, en 1948, y por el desencadenamiento de la Violencia bipartidista. Al liberalismo se le señalaba de aliado ideológico del comunismo internacional, y se difamaba la filosofía moderna como doctrina materialista y atea, contraria a la fe católica. Esta contrarrevolución se inspiraba en el franquismo español y tenía como su máximo vocero a Laureano Gómez, quien asumió el poder presidencial en 1950 (Gil Olivera, 1983).

Las posturas filosóficas modernistas de Nieto Arteta, su actuación con grupos universitarios de tendencia marxista en la etapa estudiantil, y su posterior afiliación al Partido Liberal, fueron algunos de los referentes tenidos en cuenta por

el régimen dominante para acusarlo de comunista y destituirlo de la carrera diplomática en 1952. Teniendo en cuenta sus cualidades de connotado jurista, a su regreso al país fue designado como magistrado del Tribunal Superior de Barranquilla (Ortiz, 2008). Al llegar a su ciudad natal, se encontró con un coterráneo que hacía gala de sólida formación y cultura filosófica; este era Julio Enrique Blanco, con quien inició una fuerte relación de amistad y diálogo intelectual.

El talante culto de Nieto Arteta quedó demostrado desde su etapa juvenil. Como estudiante universitario, siempre se destacó por su elevado rendimiento académico y sus excepcionales condiciones intelectuales que le merecieron los más altos reconocimientos por parte de sus profesores, quienes lo consideraban uno de los estudiantes más notables de los últimos años en la Universidad Nacional. Igual ambiente se creó a su alrededor mientras ejerció la actividad docente, que siempre combinó con el ejercicio de lo público. Quienes tuvieron el privilegio de ser sus discípulos, se sentían deslumbrados por la naturaleza polifacética y la dialéctica de su discurso. En consonancia con lo afirmado por Jorge Mario Eastman durante la presentación del libro que, en su homenaje, fue publicado por el Congreso de la República en 1983, se puede sostener que «El periplo vital de Nieto Arteta no dejó nunca de gravitar alrededor del complejo universo de la inteligencia» (Nieto Arteta, 1983: IX).

Es necesario dejar despejado que, si bien la claridad conceptual que muy temprano Luis Eduardo Nieto tuvo sobre la realidad nacional lo llevó a esa militancia política de izquierda radical —que pronto abandonó—, lo que él buscaba era ejercer un activismo de izquierda por fuera de los partidos tradicionales; por eso ingresó a la Unión de Izquierda Revolucionaria —UNIR—, que acaudillaba Jorge Eliécer Gaitán.

Pero, en su concepto, la lucha de intereses al interior del movimiento gaitanista, y la falta de claridad ideológica que lo caracterizaba, limitaban su posibilidad de prospección mediante un plan de acción, lo que motivó el retiro de Nieto Arteta y otros líderes estudiantiles del movimiento. En la UNIR, Nieto siempre mantuvo distancia con el caudillo, a quien calificaba como un pequeño burgués, radical y de mentalidad anarquista, sin un programa homogéneo y viable, cuya mayor fortaleza provenía de vivir siempre en trance de discurso de plaza pública (Ortiz, 2008).

En cuanto a su supuesta militancia comunista, no hay duda de que las conjeturas e intuiciones distorsionadas de los falangistas conservadores fue lo que llevó a esa especie de cacería de brujas para eliminar todo lo que representara modernidad, liberalismo y apertura hacia los nuevos paradigmas de transformación y cambio. En ese momento, Nieto Arteta era una de las figuras visibles y portavoz de esa modernidad, como quedaba expreso en sus obras filosóficas, sociológicas, históricas y jurídicas (Ortiz, 2008); porque, aunque Nieto militó experimentalmente en el marxismo, lo hizo por considerarlo un método de análisis para abordar la realidad histórica y social, dadas las virtualidades creadoras del materialismo histórico que, aplicadas a la realidad concreta del país, le permitían tener una comprensión más real y objetiva de esta (Salazar, 2014).

Tal vez los tópicos del pensamiento de Nieto que más sospecha despertaban en las huestes gobiernistas conservadoras fueron los económicos y sociales. Su obra en materia económica, que es la más conocida, está conformada por un sinnúmero de ensayos, algunos publicados en recopilaciones sistemáticas. Destacan los títulos *Economía y cultura en la historia de Colombia* (1942), *El café en la sociedad colombiana* (1956), *Política socialista colombiana* (1932), entre otros, cuyas

concepciones, aunque hayan perdido actualidad, fueron de vanguardia en su momento. En estos, el análisis de la realidad nacional e internacional se ajusta a la metodología marxista, la cual, como se mencionó, no abandonó en forma definitiva, aunque tampoco adoptó frente a su trasfondo ideológico una actitud ortodoxa y de militancia comprometida, manifestando, en muchas ocasiones, sus críticas a esta concepción ideológica y filosófica. Con todo, los temas de orden filosófico y jurídico son los que destacan entre los 150 artículos que aproximadamente escribió.

Entre estos escritos filosóficos y jurídicos destacan los títulos *Lógica fenomenológica y formalismo jurídico*, *La interpretación de las normas jurídicas* (1944), *Lógica del deber ser y ontología jurídica* (1945), y *Un diálogo con el profesor Kelsen sobre la Lógica Jurídica* (1945)- Allí presenta unas reflexiones e inferencias sobre lógica jurídica, resultado de dos diálogos que sostuvo con el eminente jurista checoaustríaco Hans Kelsen, a quien visitó en la Universidad de Berkeley mientras participaba como miembro de la delegación colombiana en la Conferencia de San Francisco, que tuvo lugar entre abril y junio de 1945, y en la que se formalizó la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

Fue beneficioso que Kelsen hubiese asistido como invitado a los actos de inauguración de la Conferencia pues, tras una presentación formal y un rápido saludo en el hotel donde se alojaba Nieto en San Francisco, este recibió al barranquillero en su oficina del campus universitario de Berkeley, el 8 de mayo de 1945. Habían sido presentados por otro miembro de la delegación que había desempeñado cargos diplomáticos en países europeos, justo cuando el austriaco contaba entre sus planes emigrar a América.

El tema planteado por Nieto a Kelsen fue la vinculación que media entre la teoría pura del derecho y la lógica jurídica, tomando como punto de partida el análisis hecho por Carlos Cossio sobre la obra de Kelsen y las tesis del maestro argentino trazadas en su *Teoría egológica del derecho y el concepto jurídico de libertad* (1944). Kelsen aceptó complacido el planteamiento, dado que poca oportunidad había tenido para conversar sobre el asunto en el ambiente de la universidad donde se movía desde hacía un par de años. En ese primer encuentro —y en otro realizado el 23 de junio del mismo año, en el que Nieto estuvo acompañado por el universitario colombiano de Berkeley Alberto Tafur Villalobos (Nieto, 1945, pp. 8-9)—, el diálogo se abrió con el análisis de Kelsen en torno a la Carta de las Naciones Unidas (1945), indicando las diferencias que deben señalarse entre esta y el Pacto de la Sociedad de las Naciones (1919). Sus anotaciones fueron consideradas por Nieto como un análisis muy exacto del contenido de la Carta, en cuyas deliberaciones venía participando activamente hacía dos meses.

Ya que el intercambio epistolar de Kelsen con Carrillo no fue extenso, se puede decir que Nieto Arteta fue de los pocos colombianos que tuvo el privilegio de interactuar y debatir personalmente con el ilustre jurisconsulto, reconocido aún como el más eminente filósofo del derecho del siglo XX.

Los diálogos con el praguense se centraron en la lógica jurídica, tomando como referente, por un lado, la teoría egológica del derecho formulada por Carlos Cossio —figura con la que Nieto tuvo acercamientos durante su estadía en Buenos Aires— y, por otro lado, los planteamientos de Kelsen en su *Teoría Pura del Derecho*, publicada diez años antes con amplia receptividad en el mundo y una pléyade de seguidores y analistas que sentaron posición original frente a sus tesis.

Quizá uno de los más destacados críticos fue precisamente Cossio quien, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, invitó formalmente a Kelsen a Argentina en 1949. Allí permaneció una buena temporada, durante la que participó en diversos eventos académicos y trezados debates, tanto con Cossio como con la cúpula de juristas argentinos, en particular de la Universidad de Buenos Aires y de la Nacional de La Plata. La memoria de este debate ha sido recopilada lúcidamente por el joven jurista argentino Diego Luna, en una interesante obra titulada *La polémica Kelsen-Cossio. Teoría pura del derecho versus teoría egológica del derecho* (Luna, 2020), la cual recoge gran parte de las intervenciones de Kelsen y donde se destaca que este continuó su contrapunto con Cossio en su paso por Río de Janeiro —recordemos que Hans Kelsen solo visitó tres países latinoamericanos: Argentina, Brasil y México—.

Sobre los diálogos sostenidos entre Nieto y Kelsen, y el artículo subsiguiente publicado a finales de 1945, también resulta notable que la impresión causada por Nieto a Kelsen fuese tan positiva que, al finalizar su segunda visita, el austriaco lo despidió con un consejo de sabio maestro, por cuyo contenido se infiere que reconocía el talante e intuía el promisorio futuro intelectual de aquel barranquillero de tan solo 32 años que ya se perfilaba como un grande del pensamiento iusfilosófico hispanoamericano: «Está usted colocado en una vía metodológica profunda. No la abandone. Prosiga en ella» (Nieto, 1945, p. 22).

Tal como señala Gaviria (1961), además de pertenecer al primer grupo de intelectuales iberoamericanos que asimiló con provecho las invaluable enseñanzas de Kelsen, Nieto se convirtió en el precursor del kelsenianismo en Colombia al ser el primer estudioso en abordar la obra del austriaco con criterio académico analítico y crítico. Esto no debe ser entendido

como una adhesión incondicional, ya que su posición fue crítica y, sobre todo, pretendía rebasarlo dándole un contenido axiológico, como ya lo estaba haciendo Cossio y otros juristas del continente. Nieto empieza por concebir la teoría kelseniana como una lógica jurídica formal y trascendental, por cuanto estudia tanto las estructuras formales como las ideales y específicas del mundo jurídico, lo que evidencia la necesidad de una gnoseología y una fenomenología. Todo esto lleva al planteamiento de las preguntas fundamentales acerca del *qué* y el *cómo* debe ser el derecho.

Para focalizar líneas de pensamiento genuino en las preocupaciones conceptuales de Nieto sobre los asuntos iusfilosóficos, es posible señalar que estas centraron sus elucidaciones en torno a cuatro temas relacionados con la lógica y la ontología jurídicas, como asuntos que ocurren en la práctica jurídica y se dan en la conexión entre la fenomenología y la teoría pura del derecho (Salazar, 2014).

Fueron cuatro retos: 1. Descubrir una lógica jurídica; 2. Una vez descubierta, buscar su vinculación con la lógica formal y la lógica trascendental; 3. Indagar la vinculación de la lógica jurídica con otras lógicas regionales; 4. Precisar la relación entre lógica jurídica y ontología de la experiencia jurídica (Ortiz, 2008, p. 50). Frente a estos planteamientos, Nieto fija su posición dando una respuesta que expresa una tesis genuina y original: 1. Es posible descubrir una lógica jurídica y otras lógicas regionales; 2. En la lógica jurídica ocurre una identidad de la lógica formal y la lógica trascendental; 3. Esta identidad también se da en las otras posibles lógicas regionales; 4. La ontología de la experiencia jurídica es el supuesto de la lógica del conocimiento jurídico (Nieto, 1953; Ortiz, 2008).

También Nieto se propone esclarecer la posibilidad de una lógica jurídica y una

ontología de la experiencia jurídica. Para lograr este cometido se apoya en la fenomenología, la teoría pura del derecho, la teoría egológica de Cossio (Nieto, 1953; Luna, 2020) y otras concepciones. Este trabajo plantea la tesis de que en toda realidad jurídica existe, como contenido determinado, deberes jurídicos, derechos subjetivos y relaciones jurídicas. En consecuencia, ninguna relación jurídica se puede concebir sin estos elementos, pues el deber ser jurídico es una vinculación entre un antecedente y un consecuente (Nieto, 1953, p. 215), solo siendo relevante para el derecho la vinculación entre el antecedente y la consecuencia coactiva, lo cual solo debe darse cuando el deber no se cumple.

En el texto, es posible identificar los rasgos básicos de una filosofía del derecho en respuesta a la pregunta fundamental sobre el ser del derecho. Entre sus planteamientos, Nieto sostiene la existencia de una vinculación recíproca entre el deber jurídico y el derecho subjetivo, donde no es posible que el uno condicione al otro, sino que hay simultaneidad. Esto se da porque no hay anterioridad del derecho subjetivo o del deber jurídico, ni posterioridad del uno o del otro, sino que ocurre un condicionamiento mutuo y funcional. Entre el derecho subjetivo y el deber jurídico hay coimplicación: es una pareja inescindible y esta vinculación es el contenido de la relación jurídica, tercera categoría fundamental. Así, derecho subjetivo, obligación y relación jurídica constituyen una totalidad en mutuo y funcional condicionamiento. Las tres categorías serán siempre las mismas y no se pueden alterar.

El hombre es el ser que vive la realidad jurídica, pues es quien cumple los deberes jurídicos y ejerce los derechos subjetivos. Esta es una realidad estimativa y valiosa, en la cual se insertan los valores jurídicos que tienden a su realización en la conducta humana (Nieto, 1953).

La experiencia jurídica se pone de manifiesto mediante las normas que integran el ordenamiento jurídico, que es una creación humana, lo cual lo ubica dentro de las categorías del orden cultural con su correspondiente cosmovisión y concepción de la vida; haciendo del derecho una realidad histórica y cultural. En esto, Nieto coincide con la afirmación de Emil Lask de que el derecho pertenece al reino de la cultura (Ortiz, 2008).

El derecho es un sistema de normas jurídicas calado por los problemas de la lógica y la gnoseología —que se mueven entre la libertad y la necesidad—, donde la vida no es solo un *decidir*, sino un *tener que decidir*: el primero es la libertad y el segundo es la necesidad. La vida no es solamente libertad, también es necesidad; no una necesidad de naturaleza causal, pues si lo fuera no habría libertad. La libertad se expresa en el tener que decidir como una necesidad en el sentido orteguiano, es decir, como una necesidad circunstancial que, en cuanto tal, ofrece un horizonte abierto y amplio de quehaceres, lo que le da carácter dilemático a esa circunstancia (Nieto, 1953).

En relación con la lógica jurídica, sostiene Nieto que esta debe estudiar lo inmodificable y, por tanto, lo formal de los ordenamientos jurídicos, lo que supone una determinada teoría gnoseológica y una cierta posición fenomenológica. En esto, se acoge a lo sostenido por Alexander Pfander, quien sostuvo que la lógica, la teoría del conocimiento y la fenomenología se relacionan de tal manera que la teoría del conocimiento necesariamente conduce, por una parte, a la fenomenología y, por otra, a la lógica. Ahora, la teoría pura del derecho señala con discernimiento crítico el método y el objeto del conocimiento jurídico, por tanto, si la lógica jurídica es el estudio de las condiciones formales del conocimiento jurídico,

dicha teoría es una expresión de la lógica jurídica (Nieto, 1941, p. 456).

En otro sentido, su *Lógica fenomenológica y formalismo jurídico* (1942) fue la primera obra del pensamiento filosófico moderno que se publicó en Colombia, en la cual Nieto abordó, ya con un nuevo lenguaje, la problemática y los métodos inspirados en el pensamiento alemán contemporáneo; particularmente, del método fenomenológico según la concepción de Edmundo Husserl, marcada más claramente en Nieto que en sus contemporáneos pertenecientes al mismo movimiento modernizador.

Este libro deja claro que Nieto fue quien primero exteriorizó un claro interés por el pensamiento original de Husserl en Colombia, corriente que en esos momentos captaba atención de primer orden en Europa y en otros autores colombianos, como Carrillo y Cruz Vélez. Esta preocupación les vino indirectamente de algunos discípulos de Husserl, como Max Scheler. Se trata de un aspecto significativamente importante, por cuanto fue la fenomenología husserliana la que mayor influjo ejerció en los momentos de esfuerzo intelectual para generar la aparición de la filosofía contemporánea en Colombia; en adelante, el interés por el pensamiento fenomenológico fue una constante en la filosofía nacional. La atención hacia la fenomenología se dio, más que todo, en proyecciones de sus fundamentos y su método para abordar temas afines a la filosofía como, en este caso, la filosofía del derecho.

El propósito fundamental de la *Lógica fenomenológica y formalismo jurídico* de Nieto fue interpretar la teoría del derecho de Kelsen como una lógica jurídica, para lo cual siguió los lineamientos trazados por Cossio, no solo en el sentido de una lógica formal, sino como lógica trascendental. En su *Teoría egológica del*

derecho y el concepto jurídico de libertad, de 1944, Cossio sostuvo que no hay ciencia sin lógica, pero que no hay lógica sino en la ciencia. Definió el derecho como una conducta en interferencia intersubjetiva y, al mismo tiempo, negó la identidad que desarrolló Kelsen entre derecho y norma, estableciendo para la libertad el axioma jurídico de que «todo lo que no está prohibido está jurídicamente permitido» (Cossio, 1964).

Cossio y Carrillo eran ya dos voces que desde Hispanoamérica habían asumido posición crítica propia frente al pensamiento de Kelsen y, en concreto, frente a su *Teoría Pura del Derecho*, publicada en 1935. Acompañado de la obra de Cossio y sus estudios de Husserl, Nieto buscaba establecer una relación entre la teoría kelseniana del derecho y la fenomenología husserliana. De esos esfuerzos intelectuales resultaron muchos de sus reconocidos artículos, algunos de los cuales fueron publicados en el exterior, entre los que se destaca *La interpretación exacta de la teoría pura del derecho*, aparecido en el *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* de Córdoba — año 6, N. ° 1-2, 1942—, donde realiza un ejercicio hermenéutico y sienta posición frente a la obra de Kelsen.

Además de haber introducido los estudios fenomenológicos en el medio académico colombiano, otro significativo aporte de Nieto al desarrollo del pensamiento filosófico moderno en el país fue su ejercicio académico y el respaldo que dio a Rafael Carrillo al comienzo del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional. Aunque no participó directamente en el proceso organizador dadas sus ocupaciones en el servicio público en el exterior, ejerció el magisterio en los primeros años, y durante un tiempo considerable, a través de la cátedra de Filosofía del Derecho e Historia Económica de Colombia; destacándose por su excelente rendimiento y dejando entre sus discípulos el

asombro y la admiración que causaba su amplia cultura universal, su agilidad mental y acervo intelectual acompañados siempre de un dialéctico poder de convicción en el verbo.

Nieto planteó, además, lo que se podría llamar una propedéutica, o programa de investigación, a que debe dedicarse la filosofía del derecho. Esto consiste en el abordaje de tres problemas fundamentales para responder a las preguntas: ¿Qué es el derecho?, ¿cómo se conoce el derecho?, y ¿cómo debe ser el derecho?

El primer interrogante debe resolver problemas esenciales de una ontología jurídica. El segundo, ha de resolver cuestiones lógicas, al solucionar el asunto de las relaciones entre la realidad y la teoría o el concepto jurídico. El tercer interrogante debe resolver asuntos relacionados con la razón de ser y la justificación del derecho. Esta empresa implica partir de una teoría fundamental que dé cuenta de la forma y estructura de lo jurídico, y de una ontología y una axiología de lo jurídico que atienda los valores y criterios ideales del derecho. O sea que, una de las misiones de la filosofía del derecho es lograr la ubicación ontológica del derecho, situando ontológicamente la realidad jurídica en determinada ontología regional mediante una descripción fenomenológica de dicha realidad. La filosofía del derecho debe partir de su reconocimiento como ciencia eidética que, por tanto, estudia esencias y sirve de fundamento para la formación de ciertas ciencias fácticas dedicadas a los hechos jurídicos.

Finalmente, se puede decir que la obra de Luis Eduardo Nieto Arteta es un testimonio valioso del incansable ejercicio y trabajo intelectual que este ilustre hijo del Caribe alcanzó a desarrollar en la primera mitad del siglo XX. Asimismo, junto con la obra de Rafael Carrillo, se constituye en el basamento sobre el que se inició el pensamiento filosófico moderno en

Colombia, con aportes de consistencia universal en el campo de la filosofía del derecho y la lógica jurídica; sin olvidar los demás tópicos importantes, como la historiografía económica y la economía política, en las que Nieto fue pionero en el país. Todo esto lo hace digno del reconocimiento de sus coterráneos, especialmente quienes se ocupan en el estudio de temas filosóficos y jurídicos, pues es momento de mostrar los referentes originales que dan cuenta al mundo de que el Caribe colombiano tiene fuentes propias de dimensión universal que representan el pundonor y la valía intelectual de su gente.

La importancia de la obra de Nieto Arteta tuvo sus debidos reconocimientos de manera oportuna fuera y dentro del país. Luis Recasens Siches, por ejemplo, figura continental de primer orden en el campo iusfilosófico, dijo en 1946 —cuando sus escritos circulaban a nivel continental— que Nieto era uno de los pensadores jurídicos más esclarecidos, más alerta y profundos de Hispanoamérica en los actuales días (Recasens, 2006, p. 373). Por su lado, el jurista y filósofo austriaco Josef L. Kunz, quien fue discípulo de Kelsen en Viena, expresó en 1951 que en la filosofía jurídica contemporánea con orientación actual, la figura más destacada en Colombia era Luis Eduardo Nieto Arteta (Ortiz, 2008, p. 71).

Carlos Gaviria Díaz, eminente figura académica del derecho constitucional colombiano —presidente de la Corte Constitucional 1996-1997—, sostuvo en 1961 que el deseo inveterado de fundamentar materialmente el derecho había resurgido, pleno de vigor, poniendo los ojos en el terreno de los valores. Consideraba Gaviria que, en ese momento, la filosofía jurídica iberoamericana había logrado preciosas conquistas, pues los pensadores del continente, después de aprovechar las enseñanzas de Kelsen, le agregaron enfoques axiológicos hechos con maestría, dándole cada

uno la impronta de su particular pensamiento; asimismo, menciona a Cossio, a Llambías de Azevedo, a Recasens Siches, Reale «y el malogrado Luis Eduardo Nieto Arteta» entre los más grandes del continente (Gaviria, 1961).

Otro colombiano fue Hernán Ortiz Rivas, gran iusfilósofo y analista de la producción académica sobre la realidad jurídica del país y el exterior quien, de manera acertada, afirmó que Nieto Arteta, junto con Rafael Carrillo, Cayetano Betancur y Abel Naranjo Villegas, fueron los pioneros de la filosofía moderna en Colombia (Gil-Olivera y Ortiz, 2008).

Queda claro que Nieto Arteta, junto a ese otro grande del Caribe que fue Rafael Carrillo, encabeza el elenco de colombianos que, al finalizar la primera mitad del siglo XX, dieron pasos decisivos en el proceso de normalización de la filosofía moderna en Colombia; cultivando con el más alto nivel de confiabilidad académica las disciplinas filosóficas en boga de entonces — la fenomenología, la axiología, la filosofía del derecho y la lógica jurídica—, motivo suficiente para ser encomiados por coterráneos y extranjeros.

Julio Enrique Blanco de la Rosa (Barranquilla, 1890-1986)

Este filósofo barranquillero es de los intelectuales del Caribe menos conocidos en el contexto nacional. Aunque fue un hombre de negocios, supo combinar praxis y episteme, llegando a ser lo que su discípulo Julio Núñez Madacchi llamó «un hombre de pensamiento y de acción» (Blanco y Núñez, 1998). Su espíritu autodidacta lo llevó a aprovechar el enérgico ambiente económico de los puertos del Caribe de su tiempo: dado que Barranquilla se perfilaba dinámica y cosmopolita como receptora de copiosas olas migratorias procedentes de Europa —especialmente de España, Francia, Alemania, Inglaterra y el

Cercano Oriente—, supo nutrirse hasta consolidar un profuso acumulado cultural e intelectual nada común entre los jóvenes de su entorno social.

Como incentivo para satisfacer sus primeras inquietudes intelectuales, Julio Enrique contó con el acervo literario de la biblioteca que heredó de su padre, el ingeniero mompoxino Pedro Blanco, hombre de intereses cultos que había sido ministro del Tesoro de Colombia durante el gobierno de José Vicente Concha, entre 1914 y 1918. Al momento en que despertaron sus prístinas inclinaciones académicas, coincidentemente su ciudad empezaba a disponer de la figura profesional de los librereros, personajes hoy casi desaparecidos que poseían conocimientos universales del mercado bibliográfico e importaban las obras que el público requería; o que, de acuerdo con su intuición, ellos consideraban que el público podía consumir. Y aunque Barranquilla contaba ya con una biblioteca pública y periódicos locales, el número de habitantes que alcanzaba la ciudad denotaba visiblemente la carencia de una institución de educación superior.

Alternando con su actividad empresarial, Blanco de la Rosa dedicaba tiempo al estudio del inglés, cuyo aprendizaje había iniciado en los colegios León XIII y Americano, donde realizó los estudios de bachillerato. Perfeccionó dicho idioma en Nueva York, ciudad adonde llegó a los 17 años con su familia, exiliada por razones políticas. También se interesó por el aprendizaje del idioma alemán. Con el conocimiento de ambos idiomas, se empeñó en la lectura de clásicos ingleses y el estudio de filósofos alemanes que lo influenciaron notablemente, sobre todo Kant, Hegel, Von Ihering, Mach, Haeckel y Schopenhauer.

En plena juventud, Julio Blanco conoció y se interesó por las posturas novedosas del pensamiento filosófico planteadas por el Círculo de Viena, una organización científica y filosófica

iniciada en la Universidad de Viena como corriente o movimiento de orientación neopositivista. Esta logró mucho auge a partir del fin de la Primera Guerra Mundial, particularmente en la década de 1920, y tenía en su elenco grandes pensadores que replanteaban el papel de la filosofía y de la ciencia, como Moritz Schlick —su iniciador—, Ernst Mach, Rudolf Carnap, Otto Neurath y otros (Bermúdez Barrera y Campis, 2005).

Para ampliar y complementar la biblioteca paterna, el estudioso adquiría ejemplares en las librerías que ya ofrecían obras del pensamiento universal en el mercado editorial de la ciudad. Así comenzó a estudiar latín y griego, con el fin de acceder a la lectura de los clásicos en estas lenguas. Se interesó, además, por temas de lingüística, estudiando las obras de gramática y filología publicadas por Miguel Antonio Caro y Rufino Cuervo, sobre todo, la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano* (1869).

Su actividad en los negocios le permitió cierta independencia económica, evitando estar supeditado a las dádivas oficiales y disponiendo del tiempo deseado para dedicarse al oficio fundamental de pensar, el cual supo incentivar y armonizar con las experiencias de viaje a Estados Unidos y Europa.

Al comienzo, su interés científico se inclinó hacia la astronomía mediante el estudio de astrónomos norteamericanos y franceses, por cuyo camino de referencias llegó a descubrir la obra de Immanuel Kant, y de otros autores alemanes en quienes fijó su atención para encauzarse en la filosofía. Se puede decir que, con el descubrimiento de Kant, Blanco empezó su reflexión filosófica sistemática, sobre todo cuando logró importar directamente las obras de este pensador desde una editorial alemana. Continuó su proceso autoformativo junto con el

estudio de otros autores europeos como Locke, Condillac, Balmes y Herbart.

Al iniciar su exilio familiar en Nueva York y lograr un satisfactorio dominio del inglés —que se había empeñado en perfeccionar—, se interesó en el estudio de clásicos norteamericanos e ingleses como Brander Matthews, Thoreau, Poe y Franklin. En las letras de estos autores, y en algunas de sus inquietudes científicas, el atlanticense fue encontrando elementos que lo motivaron a continuar enrutado en el camino de la filosofía. También se dedicó a estudiar los avances logrados por científicos europeos, como los nobeles alemanes Paul Ehrlich y Wilhelm Ostwald, y el ruso Iliá Méchnikov, cuyas obras rastreaba en librerías especializadas de la Gran Manzana.

En el desarrollo y despliegue de la voracidad intelectual que lo mantenía en permanente dinámica mental, paralelamente se ocupó del estudio de los filósofos griegos y de algunos poetas latinos, como Virgilio y Lucrecio. Pegar esos dos párrafosDe esta etapa intensa de estudio, Blanco identificó la necesidad de ir haciendo sus anotaciones y apuntes personales con los cuales poder sentarse a escribir. Constituyó así esto en una especie de proyecto de vida que, más adelante, amplió de horizonte con el propósito de delinear un sistema filosófico propio. Se trataba de una tarea que, aunque dispendiosa, reconoció como indispensable, incentivado en su emoción estética y creación artística, y en el empeño intelectual que había asumido con tanta determinación que lo puso a transitar por los caminos de la música y la metafísica.

Por esa misma época, ya entrando en el mundo de la filosofía, adquirió obras de los grandes filósofos alemanes, franceses e ingleses. Inició sus profundizaciones con los *Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia* (1783), obra kantiana que había adquirido, como muchas otras, de colecciones

alemanas e inglesas. Adelantó esta lectura con ayuda de un diccionario alemán-español, y en sus libretas de apuntes iba haciendo anotaciones relevantes. Dicho estudio fue seguido por la *Crítica de la razón pura* (1787), leída y estudiada en su idioma original y en iguales condiciones. Se preciaba de haber sido el primero en traducir del alemán al castellano la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785) (Gil-Olivera, 1993, p. 13). También leyó, con el mismo método, obras de científicos y de filósofos ingleses y alemanes como Newton, Leibnitz, Helmholtz, Stuart Mill y Henry Huxley; asimismo, abordó el estudio de algunos diálogos platónicos y la obra de poetas latinos, esforzándose por leerlos en su lengua original.

Con el acervo de saberes acumulado en Nueva York, a su regreso a Barranquilla, dos años después, inició la organización de sus escritos. Se puede decir que ese fue el comienzo de su empresa intelectual —bastante prolífica—, lo que le permitió ordenar su producción hasta la edad de treinta años. De tal esfuerzo resultaron los escritos de la época, entre libros, ensayos y artículos:

- *Sobre el principio de individuación* (1912)
- *Kant contra Kant* (1913)
- *Apuntes para una idea de método* (1913)
- *Proyecto de una metafísica inductiva* (1913)
- *Coloquio estético sobre Nueva York* (1914)
- *Apuntes para una teoría del genio y de la creación genial* (1914)
- *El problema de la estética* (1915)
- *De la causalidad en biología* (1916)

- *Sondeos para una filosofía natural de la cosmogonía* (1916)
- *Del universo y su origen* (1916)
- *Necesidad, contingencia y vida* (1917)
- *Notas para tratar de la memoria y de la herencia* (1918)
- *Aparición de Kant en la historia* (1919)
- *Ensayo de gnoseología* (1919)
- *Haeckel —diálogo—* (1919)
- *Las dos corrientes históricas del voluntarismo indogermano y del intelectualismo grecorromano* (1919)
- *Ensayo sobre la religiosidad e historicidad del celtibero* (1919)
- *Programas y perspectivas en la historia comparativa de las religiones* (1919)
- *La filosofía como conciencia genérica e histórica del hombre* (1920)

Este acumulado de obras era ya el reflejo de que Blanco se había consagrado como el intelectual puro mejor consolidado en la región, quien se proyectaba con luz propia, por cuanto había dado muestras de posturas genuinamente novedosas, no planteadas ni esgrimidas antes en el medio.

En 1915, viajó a Bogotá y a Medellín en plan de negocios por la empresa familiar que había organizado con sus hermanos. En esa segunda ciudad encontró un ambiente cultural que le agradó e inició unas sólidas relaciones amistosas con Luis López de Mesa, un intelectual colombiano de gran prestigio reconocido por su teoría sobre el origen del hombre, quien posteriormente sería ministro

de Educación y rector de la Universidad Nacional de Colombia.

De la amistad con López de Mesa resultó una nutrida comunicación epistolar, en cuyo detenido análisis se reconoce la originalidad de un pensamiento propio en torno a diversos tópicos y asuntos de interés intelectual y cultural. En una de esas cartas, respondiendo al planteamiento de Blanco en carta anterior, López le dice: «La época en que nacimos reclama de nosotros una revolución espiritual y fundamental que abarque todos los cimientos hasta el decorado de las más altas torres, revolución genitoria de nueva fe, de nuevas esperanzas y renovada voluntad», lo que indica que López destacaba la necesidad de ir generando pensamiento filosófico desde la realidad y problemas propios; a lo cual, Blanco responde: «Me parece que sin poder desechar presuntuosamente el pensamiento de Asia y Europa, debemos tratar, en nuestro cultivo vernáculo, de contribuir ya con obra original» (Blanco y López, 1987, p. 17).

En la postura de López se observa una proclividad a impulsar iniciativas originarias dirigidas a la construcción de un pensamiento filosófico genuinamente americano; ideal que plasmó años después cuando, en 1945, fue uno de los firmantes —junto con Baldomero Sanín Cano, Ulises Arango, Danilo Cruz Vélez, Rodrigo Jiménez y José Francisco Socarrás— del memorial que, por iniciativa de Rafael Carrillo, se dirigió al Consejo Superior de la UNAL y al ministro de Educación, solicitando la creación de la Facultad de Filosofía. Dicha petición tuvo acogida por el ministro Germán Arciniegas y el rector Gerardo Molina, quienes dieron vía libre a la creación del Instituto de Filosofía de la Universidad Nacional, el cual inició actividades a comienzos de 1946 bajo la acertada dirección de Carrillo.

Blanco aprovechó su estadía en Medellín y adelantó gestiones para publicar algunos de sus escritos en las revistas académicas de la Universidad Bolivariana y la Universidad de Antioquia. El «hombre de pensamiento y acción» conjugaba diestramente dos grandes facetas de su vida, la personal y la académica.

Después regresó a Nueva York, pero en esta ocasión sus intereses intelectuales se dirigieron hacia lo cultural y artístico, la creación, las expresiones del arte a través de la música, la escultura, la arquitectura y demás manifestaciones creativas que la ciudad ofrecía. Con esta experiencia y las vivencias acumuladas, Blanco avanzó en la materialización de su teoría estética —o filosofía del arte— con base en las reflexiones que ya venía esbozando, y que concibió como la «psicofisiología de la creación artística».

En 1920 se desplazó a Europa, en lo que sería un viaje de abundantes resultados académicos. En Alemania escribió algunos de sus escritos más conocidos, entre los que destacan *Génesis del pueblo español*, *Indagación crítica de la mentalidad española* y *Lo fundamental de Kant* (1924); *Curso de historia comparativa de los principales sistemas de la filosofía: Kant* (1939), y *La filosofía como conciencia genérica e histórica del hombre* (1953).

Durante este viaje tuvo la oportunidad de conocer y hacer intercambio con pensadores, académicos y filósofos de primer orden, así como de frecuentar bibliotecas, universidades y, sobre todo, ver de cerca el universo filosófico hasta entonces observado desde la distancia. Profundizó, así, en el conocimiento de Kant y afianzó su convicción de que el fin de la filosofía kantiana era demostrar la supremacía de la razón práctica sobre la razón pura, encontrando que la razón práctica, además, es pura.

Hay que decir que las preocupaciones filosóficas de Blanco de la Rosa estuvieron más en los campos de la gnoseología, la lógica, la ética, la estética y la filosofía de la educación; por tal razón, no es mucho lo que en su obra se constituye como teoría en torno a la filosofía del derecho, tema transversal que pretende mostrarse en los tres autores costeños analizados en este artículo. No obstante, es posible presentar aquí una síntesis apretada de lo que pudiera ser una concepción filosófica suya sobre el derecho a partir de las posturas kantianas.

La explicación de Blanco se puede resumir en la siguiente reflexión. Kant divide las acciones humanas entre las que se hacen por deber y las que se hacen conforme al deber; las primeras pertenecen al plano ético, y las segundas son aquellas que se realizan admitiendo móviles distintos al estricto cumplimiento del deber — lo que constituye el plano jurídico—. Se infiere, pues, que entre ética y derecho hay un elemento común, que es el cumplimiento del deber; la diferencia está en el móvil que va implícito en la acción de connotaciones jurídicas. Aun así, ambos tipos de acción se aproximan, porque tienen como factor dinámico una obligación —aunque la obligación moral tiene un modo que es particularmente diferente al del derecho— (Gil-Olivera, 1993, p. 14).

En 1937, ya en la etapa madura de su vida y de regreso en Colombia, se radicó nuevamente en su natal Barranquilla, donde se ocupó en la revisión del *Lineamiento racional de la filosofía*, más tarde conocido como *Metafísica de la inteligencia* (1939).

En 1938 fue designado como rector del Colegio de Barranquilla para Varones, una de las instituciones de educación secundaria más prestigiosas de la ciudad, fundada en 1908 bajo la orientación pedagógica del educador Karl

Meisel, quien había venido a Colombia como miembro de la Comisión Pedagógica Alemana. Ese mismo año, Blanco publicó *Utilidad pedagógica de la filosofía* y escribió *Progreso material y progreso espiritual*.

Convencido de la necesidad de formar localmente a los profesionales que la ciudad requería para afrontar los retos implícitos en los cambios que esta venía experimentando en lo urbano, empresarial y comercial, Blanco hizo parte del equipo que impulsó la creación de la Universidad del Atlántico. Así, mediante ordenanza n.º 42 del 15 de junio de 1946, se fundó la segunda universidad de la región Caribe. En reconocimiento a sus méritos y trayectoria académica, Blanco fue designado como su primer rector.

El pensamiento genuino de Julio Blanco se percibe en muchas de las posturas que asumió frente a pensadores europeos, cuyas tesis eran recibidas en nuestro medio sin mayores reparos críticos. A saber, cuando en los círculos intelectuales colombianos de los años treinta y cuarenta, Ortega y Gasset deslumbraba en el campo filosófico —animado por la publicación de sus artículos, que llegaban con constancia a través de la *Revista de Occidente*—, Julio Enrique Blanco le hizo serios reparos a su obra, señalando que esta no era más que divagaciones en torno a Kant —filósofo que el español no llegó a estudiar a fondo como Blanco sí había hecho—. También asumió posiciones críticas frente a pensadores como Miguel de Unamuno, Eugenio d’Ors y Gómez de la Serna.

Siendo Hegel totalmente desconocido en Colombia, Blanco, quien lo había empezado a estudiar desde su etapa de Nueva York, escribió sobre la fenomenología del espíritu. Asimismo, estudió la fenomenología de Husserl, llegando a la conclusión de que su obra es inferior a la de Platón, Descartes, Kant o Hegel, y sosteniendo que «Husserl no pudo eludir la tendencia a

reducir lo que de proceso hay entre el cogito y el sum» como un asunto que consideró de la mayor importancia. En sus meditaciones sobre fenomenología, llegó también a afirmar que Husserl no pudo establecer un sistema filosófico verdadero, pues la formulación fenomenológica carece del movimiento que le otorga al tratar los problemas de la existencia. Según Blanco, la fenomenología se pierde en abstracciones.

Gran parte de la obra de Blanco, en la cual se encuentran preocupaciones por la ciencia, el arte y el conocimiento de la filosofía universal, aún se haya inédita o en divulgación muy restringida. Cuando muchas de las inquietudes existencialistas y fenomenológicas de su tiempo se centraban en el abordaje de las obras de ciertos filósofos, Blanco ya se mostraba interesado en la ciencia. No se dejó encandilar por el método científico en filosofía, como lo planteaba Bertrand Russell; tampoco por Wittgenstein o los positivistas, tan en boga en su tiempo.

Blanco luchó contra el medio. No obró en concordancia con las políticas estatales, ni fue ajeno a la reflexión sobre el individuo, la sociedad civil y el Estado. En tal sentido, el académico Numa Armando Gil afirmó que:

La figura del maestro Julio Enrique Blanco de la Rosa se encuentra entre las más ricas y sugestivas que ha producido América Latina. Resaltan en ella rasgos que la emparentan con los grandes del continente americano: variedad y complejidad de espíritu y de forma; anhelos y presentimiento de un alma inquieta que tiende a ahondar en el misterio; tormento de una conciencia reflexiva que cultiva dentro de sí los principios de incesante mejoramiento (Gil-Olivera, 1993, p. 15).

Barranquilla, su tierra, y Colombia entera, tienen el compromiso moral de rescatar la obra y pensamiento de Julio Enrique Blanco, estudiándolo y divulgándolo para que sea apropiado por las nuevas generaciones, y que estas comprendan que, en el campo de la filosofía, en el país se empezó desde antes de lo que hoy se cree.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Al desarrollar su estudio analítico sobre Kelsen, y reconociendo la magnitud universal de su significado para la filosofía del derecho, Rafael Carrillo afirmó que «Los tiempos se valen de la casualidad para dar a luz lo que está ya latente en lo más profundo de sus entrañas, y esta casualidad son los hombres». Asumiendo el sentido de su expresión en nuestros días, no es difícil comprender que la historia de los pueblos está marcada por hombres singulares que, como hitos o faros apofánticos, se constituyen en paladines, conductores, guías u orientadores que identifican y trazan el norte hacia donde las sociedades deben marchar, encaminadas en senderos de progreso y desarrollo perdurable consolidado en sus diversos aspectos.

La filosofía, como disciplina del pensar y de la construcción del ser humano al plasmar y moldear su humanidad hacia la realización plena —lo que como vocación le corresponde—, ha sido vista como un quehacer connatural al hombre; sin embargo, es una potencialidad que exige acciones concretas de construcción e integración del saber filosófico para convertirlo en instrumento de edificación del hombre y la sociedad. De esta manera, la cultura occidental y las grandes civilizaciones del mundo han hecho de la filosofía el terreno abonado sobre el cual se construye la sociedad, pues es la base de su cosmovisión e imaginarios, así como el aditamento que cohesiona su ser cultural y social.

En el mundo occidental, la filosofía de raíces grecorromanas ha constituido uno de los rasgos identificadores de la civilización dominante. En mayor o menor grado, la filosofía se ha incorporado a la vida cultural, para lo que los países de Europa y América, según su historia, han contado con periodos de normalización en los cuales unos países han avanzado primero que otros. En el caso colombiano, la llegada de las ideas modernas de la filosofía y el subsecuente periodo de normalización —que pudo darse desde tiempos de la Colonia— fueron hechos tardíamente ocasionados, dados los muchos frenos y talanqueras que hubo para ello.

El proceso de indagación realizado permitió esclarecer que los personajes abordados —Rafael Carrillo Lúquez, Luis Nieto Arteta y Julio Blanco de la Rosa—, hombres surgidos de las entrañas del Caribe, demostraron que el pensamiento en profundidad, serio, consistente y de aceptación universal, se da donde haya hombres con capacidad de pensar; asimismo, que los hombres vecinos al mar no están en inferioridad de condiciones frente a ninguna otra cultura.

Estos hombres del extremo norte colombiano, untados de salitre, brisa y arena, e iluminados por la luz exuberante del sol caribeño, con sus cerebros oxigenados por los aires yodados, fueron quienes encabezaron aquel grupo de ilustres de vanguardia que, en la avanzada, inauguraron en Colombia el proceso del pensar filosófico moderno y contemporáneo; de igual manera, el de normalización del quehacer filosófico en los claustros universitarios del país, como una labor que posiciona la mente humana ante un horizonte de posibilidades siempre abierto, frente al cual la consciencia del hombre ha de vislumbrar las mejores respuestas a los hechos cuestionables que su circunstancia histórica y cotidiana le plantea de modo permanente.

Tres hombres del Caribe que, desde las distintas latitudes del planeta donde la vida los puso, demostraron al mundo que la reflexión filosófica seria y consistente no constituye privilegio de pueblos, culturas, linajes étnicos, latitudes geográficas o climas, y puede aparecer siempre que se den las circunstancias sociales y mentales que posibiliten su desarrollo; y, en la medida en que las condiciones sociales del momento lo permitan, puede marcar impronta de perdurabilidad histórica. Los tres fueron protagonistas del inicio de una nueva fase en el modo de pensar del hombre colombiano, fase definitiva en la apertura del país hacia las preocupaciones y el quehacer filosófico universal. Fue el comienzo, además, de un nuevo ambiente intelectual en el medio académico nacional, pues la filosofía se empezó a impartir y exponer de un modo menos acartonado, más dinámico y en contexto, abordando la reflexión analítica y crítica sobre los problemas del país con el apoyo de las herramientas conceptuales que da esta disciplina del pensar.

A estos pioneros del pensamiento colombiano, el Caribe y la nación le deben un justo reconocimiento, sobre todo cuando solo a partir del esfuerzo de valoración de los paradigmas locales y propios es posible encontrar las bases del autoconocimiento y el autoconcepto, elementos indispensables para dar respuestas a las preguntas sobre la naturaleza de nuestro ser de hombres caribeños y latinoamericanos, y sobre la identidad que como ideal se pretende encontrar. Dicho reconocimiento no debe ser con homenajes cosméticos y celebraciones sociales, sino con el rescate, estudio y posicionamiento de su obra y pensamiento en el lugar de la cultura y de la sociedad que en justicia les corresponde.

Estos estudiosos del Caribe fueron verdaderos precursores de la modernización y la normalización de la filosofía en los medios académicos del país. Son referentes y paradigmas cuya obra debe ser revalorada en su región de origen, como se hace en otros medios. Esto debe ocurrir especialmente en los medios educativos y universidades públicas, cuyas carreras de filosofía son el resultado de un movimiento iniciado por ellos desde antes de mediado el siglo XX. Su filosofía del derecho ha sido referente de afirmación de una concepción propia del derecho, pero lograda con sentido de universalidad.

REFERENCIAS

- Aguilera, M. (1996). Un designado reemplaza al vicepresidente: Cien años del gobierno de los cinco días. *Credencial Historia* (82).
<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-82/cien-anos-del-gobierno-de-los-cinco-dias>
- Blanco, J. E., y López, L. (1987). *Correspondencia filosófica (1917-1966)*. Universidad del Norte.
- Blanco, J., y Núñez, J. (1998). *Julio Enrique Blanco, diálogo con un hombre de pensamiento y de acción educativa: génesis histórica de la Universidad del Atlántico*. Fondo de Publicaciones de la Universidad de Atlántico.
- Blanco, P. (2018). *Biografía Julio Enrique Blanco*. Universidad del Atlántico.
<https://www.studocu.com/co/document/universidad-del-atlantico/licenciatura-en-ciencias-naturales/biografia-julio-enrique-blanco-por-su-hijo-pedro-blanco-lassen-borrador-de-trabajo/23315762>
- Cossio, C. (Ed.). (1964). *La teoría egológica del derecho y el concepto jurídico de libertad*. Abeledo-Perrot.
- Gaviria, C. (1961). Superación de los dualismos jurídicos en Kelsen. *Estudios de Derecho*, 20 (60), 363-388.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/333025>
- Gil, N., y Ortiz, H. (2008). *Pioneros de la filosofía moderna en Colombia: Siglo XX*. Ibáñez.
- Gil-Olivera, N. (1993). *Reportaje a la filosofía*. Editorial Punto Inicial.
- Gil-Olivera, N. (1998). *Rafael Carrillo, pionero de la filosofía moderna en Colombia*. Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico.
- Gil-Olivera, N., y Ortiz, H. (2008). *Pioneros de la filosofía moderna en Colombia (Siglo XX)*. Ibáñez.
- Gómez-Pavajeau, C. (29 de septiembre de 2019). Rafael Carrillo Lúquez. Filosofía visionaria. *El Pílon*.
<https://elpilon.com.co/rafael-carrillo-luquez-filosofia-visionaria/>
- Guadarrama, P. (2004). Humanismo y autenticidad cultural en el pensamiento latinoamericano. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* (21), 169-183.
<https://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/ASHF0404110169A>
- Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la violencia en metrópoli y provincia* (Vol. 21). El Áncora Editores.
- Jaramillo, R. (11 de agosto de 1996). Del tomismo a la modernidad. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-466967>
- León XIII. (4 de agosto de 1879). *Aeterni Patris*. La Santa Sede:

- http://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris.html
- Loaiza, G. (1996). Cien años de «El Tío Juan». *Credencial Historia* (82). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-82/cien-anos-de-el-tio-juan>
- Luna, D. (2020). *La polémica Kelsen-Cossio. Teoría pura del derecho versus teoría egológica del derecho*. Ediciones Olejnik.
- Lúquez, C. (2021). *La vocación filosófica de Rafael Carrillo*. Uniediciones.
- Martínez, S. (1995). Entrevista al Maestro Rafael Carrillo. Comunicación personal.
- Martínez, L. (7 de septiembre de 2007). Rafael Carrillo, pensador del Caribe. *El Heraldo Dominical*, 10-11. <https://es.slideshare.net/lacidesmartinez/rafael-carrillo-pensador-del-caribe-15758332>
- Nieto, L. (1941). Lógica, fenomenología y formalismo jurídico. *Universidad* (10), 141-186. <http://hdl.handle.net/11185/3365>
- Nieto, L. (1945). Un diálogo con el profesor Kelsen sobre Lógica Jurídica. *Revista de la Universidad Nacional* (3), 111-131. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/13305>
- Nieto, L. (1983). *Obras selectas*. Imprenta Nacional.
- Ortiz, H. (2000). *Estudios de filosofía jurídica*. Temis.
- Ortiz, H. (2008). *Nieto Arteta y la filosofía moderna en Colombia*. Temis.
- Recasens, L. (2006). *Tratado General de Filosofía del Derecho*. Porrúa.
- Salazar, C. (2014). *Historia de la Filosofía del Derecho en Colombia Siglo XX*. Grupo Ibañez.
- Sierra, R. (1977). Temas y corrientes de la filosofía colombiana en el siglo XX. *Eco* (194), 113-145.
- Sierra, R. (1989). La filosofía en Colombia. En Á. Tirado, *Nueva Historia de Colombia* (Vol. IV, 211-220). Planeta.
- Tovar, B. (1989). La historiografía colombiana. En Á. Tirado, *Nueva Historia de Colombia* (Vol. IV, 199-210). Planeta.